



POLÍTICA DE INSTITUCIONALIDAD Y MEJORES PRÁCTICAS

LarrainVial 

CONTENIDOS

00. CARTA DEL GERENTE GENERAL	05
01. INTRODUCCIÓN	07
02. BUEN GOBIERNO	09
03. GESTIÓN EFICIENTE CON BASE TECNOLÓGICA	75

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Larraín Vial SpA, matriz de nuestro grupo financiero, les presenta la edición actualizada de la Política de Institucionalidad y Mejores Prácticas de la compañía, que ponemos a disposición de nuestros clientes, colaboradores, instituciones relevantes como los reguladores, compañías auditoras y clasificadoras de riesgo, y el público en general.

En el presente documento se refleja el deber que nos hemos impuesto en LarraínVial por contar con las mejores prácticas en materia de autorregulación y Gobiernos Corporativos, que no sólo cumplen con la normativa vigente, sino van más allá de lo estrictamente normativo.

En un mundo en que el mercado y los clientes exigen cada vez más, la compañía ha continuado con los esfuerzos por ofrecer una asesoría financiera de excelencia, respaldada por procesos alineados con los más altos estándares a nivel global. Nuestra presencia internacional nos ha llevado a ser regulados entre otros por la Superintendencia de Mercado de Valores de Perú (SMV), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y la Securities Exchange Commission (SEC) y Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) en Estados Unidos, prueba de que nuestras prácticas y

procedimientos son capaces de cumplir y superar en exigencia la regulación tanto en Chile como en otras partes del mundo.

Este foco es parte del compromiso de LarraínVial de garantizar la transparencia, seguridad y equidad en el trato a nuestros clientes, a través de las normas que nos hemos impuesto para resguardar y fortalecer a nuestro grupo, que hoy ocupa una posición de liderazgo en la región con una mirada global.

Entre las principales materias que trata esta Política de Institucionalidad y Mejores Prácticas, se encuentran temas de Gobierno Corporativo, Control de Riesgos, Protocolos de Funcionamiento Interno, y Políticas de Inversión para Socios y Colaboradores.

Invito a nuestros clientes, contrapartes y reguladores a leer este documento, en el que encontrarán no sólo los esfuerzos relevantes en estas materias, sino el avance y actualización constante para estar al día con las mejores prácticas que una institución financiera de la trayectoria de LarraínVial puede tener.

Por último, invito a nuestros colaboradores a cumplir con la aplicación de esta política y colaborar con su continua actualización y mejora.

Juan Luis Correa
Gerente General
Larraín Vial SpA

01



INTRODUCCIÓN

INSTITUCIONALIDAD Y MEJORES PRÁCTICAS

LarrainVial está comprometida con implantar en su modelo de negocio las mejores prácticas en materia de transparencia en la gestión de sus negocios y en la comunicación con sus clientes y grupos de interés. Con este objetivo se publica el documento sobre Institucionalidad y Mejores Prácticas, en el que se explica de forma detallada y pormenorizada el modelo de Buen Gobierno implantado por la Compañía, el cual se somete a una continua revisión y mejora.

En este documento se recogen de forma unificada, estructurada y accesible, los aspectos más relevantes sobre la institucionalidad de la Compañía, sus procedimientos y su forma de trabajar, tanto en lo referido al modelo de Buen Gobierno como en lo concerniente al modelo operativo que permite su aplicación efectiva.

En la primera parte se explica el marco de Buen Gobierno de la Compañía. Este responde a la realidad de su negocio, sus clientes, su entorno regulatorio y los riesgos inherentes a su actividad. Se describen, por tanto, los cuatro pilares en los que se basa el marco de Buen Gobierno: Gobierno Corporativo, Modelo de Protección y Servicio al Cliente, Gestión de Riesgos y Ambiente de Control.

En esta parte se recogen, además, las iniciativas de la Compañía llevadas a cabo en los últimos años enfocadas a conseguir un mayor control en el desarrollo de sus negocios, lo que ha permitido obtener una visión más detallada de los riesgos a los que se enfrenta en su gestión diaria y, en consecuencia, establecer o mejorar los controles necesarios para mitigar su impacto. Entre ellas destacan:

- La revisión de los procesos de negocio, riesgos y controles de las Mesas de Dinero, las filiales de Perú y Colombia, y las unidades de Custodia y Tesorería.

- La mejora del área de Cumplimiento y de la Gerencia de Contraloría, incrementando en ambas su dotación de personal y medios materiales.
- El diagnóstico detallado del modelo operativo y de control de las unidades de Tesorería y Custodia, identificando potenciales oportunidades de mejora.

Tras ello, se incluye una segunda parte dedicada a explicar el modelo centralizado de Servicios Corporativos, que permite a LarrainVial alcanzar tanto una elevada eficiencia en sus operaciones como un alto nivel de calidad de servicio. En la primera parte de este capítulo se presta especial atención a las unidades críticas en el soporte a la operativa de mercado, como son: operaciones de las Mesas de Dinero, Tesorería y Custodia. El resto del capítulo pone en valor el Modelo Tecnológico y de Recursos Humanos con el que cuenta la Compañía.



BUEN GOBIERNO

MARCO DE UN BUEN GOBIERNO

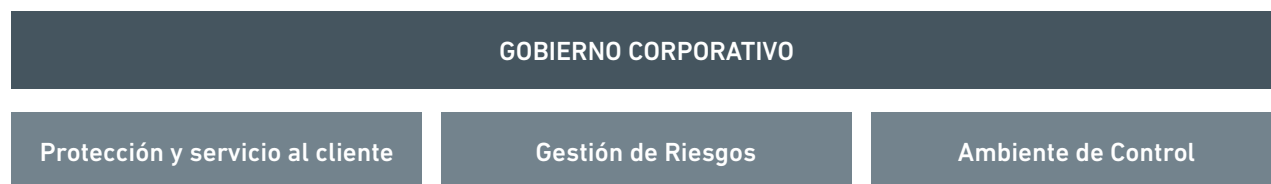
LarrainVial, en línea con sus objetivos estratégicos de orientación al cliente y refuerzo de la función de control, considera fundamental el establecimiento de un marco de Buen Gobierno. Este modelo institucional se basa en cuatro pilares, que permiten a LarrainVial adecuar su actividad a los estándares internacionales de buenas prácticas del sector y la consecución de dichos objetivos estratégicos con un alto grado de seguridad.

Los cuatro pilares del modelo de Buen Gobierno se refieren a distintos aspectos de la gestión diaria de la Compañía y son los siguientes:

- **Propiedad y Gobierno Corporativo:** el modelo de Gobierno Corporativo de LarrainVial se basa en los principios de transparencia, participación activa de toda la organización e implicación en la función de control y riesgos.
- **Protección y Servicio al Cliente:** asegurar la protección efectiva de los intereses de sus clientes está en la raíz de la cultura de LarrainVial, por ello define y aplica las políticas y procedimientos oportunos para la consecución del nivel de servicio deseado.
- **Gestión de Riesgos:** el modelo de Gestión de Riesgos del grupo consigue una adecuada identificación y gestión de los riesgos de la Compañía, permitiendo reducir el nivel de incertidumbre en la consecución de sus objetivos.
- **Ambiente de Control:** LarrainVial establece las políticas, controles y órganos de control que aseguren el cumplimiento efectivo del marco normativo, la resolución de los conflictos de interés y la seguridad en la operativa diaria.

Para cada uno de ellos, LarrainVial ha hecho suyos los modelos de mejores prácticas internacionales con el objetivo de alcanzar un modelo de excelencia en la gestión de sus negocios.

PILARES DE UN BUEN GOBIERNO



PROPIEDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

PROPIEDAD

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

LarrainVial es una compañía 100% independiente y no pertenece a ningún grupo financiero o industrial, nacional o internacional. Sus máximos accionistas son las familias Larraín y Vial, quienes mantienen vivos los principios y valores de la Compañía desde su fundación y la han dirigido a lo largo de sus más de 85 de historia, haciendo de ella uno de los grupos financieros más relevantes de la Región.

Con objeto de incorporar al grupo a los mejores profesionales en cada área de conocimiento, los socios principales han apostado por el desarrollo de un modelo de partnership. Mediante él, dan entrada en el capital de la Compañía a los profesionales que por su excelente trayectoria ameriten el status de Socio y por consiguiente la participación en la propiedad de LarrainVial. Este modelo logra la alineación de los objetivos de los Socios con los de la Compañía, generando los mejores incentivos para su buen funcionamiento y, en consecuencia, un círculo virtuoso de crecimiento económico, cultura e identificación con la institución.

La participación de los socios en la propiedad de la Compañía se articula a través de la sociedad LV Asociados SpA, la cual a su vez está controlada por la sociedad matriz del grupo.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



Actualmente, LarrainVial cuenta con 25 socios, 3 nuevos socios los cuales fueron nombrados por el Directorio de la Compañía el año 2020. Estos nombramientos reconocen la trayectoria y contribución que los nuevos socios han hecho para la expansión de los negocios de LarrainVial, tanto a nivel nacional como internacional, y refuerzan el modelo de partnership de la Compañía. Previamente a ellos, los socios con mayor antigüedad en la Compañía han desarrollado una carrera de gran éxito en la industria financiera, llevando a LarrainVial al puesto de relevancia que ocupa en los mercados financieros de la región.

ESTRUCTURA SOCIETARIA

El grupo LarrainVial está estructurado como un holding empresarial cuya sociedad matriz es Larraín Vial SpA, debidamente constituida y vigente bajo las leyes de la República de Chile, a través de la cual se controlan directa o indirectamente la totalidad de las sociedades del grupo.

El desarrollo de las diferentes líneas de negocio del grupo y las exigencias regulatorias en cada una de ellas y en cada país en el que opera LarrainVial, ha requerido la constitución de sociedades o vehículos legales propios e independientes. En general, la constitución de nuevas sociedades responde a los siguientes motivos:

- La intermediación se lleva a cabo en los diferentes países a través de sociedades corredoras de bolsa que se han formado especialmente para tal efecto.

- La asesoría financiera, aun cuando puede ser realizada, respecto de ciertas materias, a través de las mismas sociedades intermediarias, requiere en algunos casos la conformación de una estructura legal diferente.
- La actividad de administración de fondos de terceros, a su vez, exige una estructura completamente independiente, de manera de gestionar correctamente los activos administrados, evitando conflictos de interés.

En línea con lo anterior y en pos de la transparencia e independencia en la gestión, LarrainVial ha constituido los siguientes vehículos principales para la actividad en las distintas líneas de negocio del grupo.

PRINCIPALES SOCIEDADES DE LA COMPAÑÍA

LARRAÍN VIAL SpA			
	INTERMEDIACIÓN	GESTIÓN PATRIMONIAL	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> • Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa • Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa de Productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Larraín Vial Servicios Profesionales Limitada • Larraín Vial Servicios Financieros Limitada • Alcalá Inversiones S.A. • Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa 	<ul style="list-style-type: none"> • Larraín Vial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. • Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos • Activa S.A.
PERÚ	Larraín Vial Sociedad Agente de Bolsa S.A.		Larraín Vial S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
COLOMBIA	Larraín Vial Colombia S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa		Larraín Vial Colombia Sociedad Comisionista de Bolsa
ESTADOS UNIDOS	LarrainVial Securities US, LLC		

GOBIERNO CORPORATIVO

El modelo de Gobierno Corporativo del grupo se recoge en el Código de Gobierno Corporativo y se asienta en cuatro pilares principales:

- La normativa chilena y la regulación local de los países en los que opera.
- Los estatutos de la sociedad matriz y sociedades del grupo.
- Los más altos estándares internacionales en materia de transparencia, control y gestión de riesgos.
- Las necesidades operativas, de independencia y de flexibilidad en la gestión de los distintos negocios del grupo.

En concreto, respecto a los dos primeros puntos, las prácticas de gobierno se alinean con: los estatutos de la sociedad matriz y de sus empresas subsidiarias; la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante, la "LSA"); la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores (en adelante, la "LMV") y la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF").

Fundamentado en los anteriores pilares, el Código de Gobierno establece una estructura de gobernabilidad que incluye la participación activa de toda la organización, estableciendo roles y responsabilidades definidas en cada uno de los niveles de gestión. En él se definen los ejes principales de Gobierno Corporativo de LarrainVial:

- Definición y atribución de funciones a los distintos Órganos de Gobierno de la entidad, siendo los principales: el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General de la sociedad matriz, y los Comités Corporativos.
- Creación y divulgación de Políticas y Códigos de Conducta aplicables a toda la organización.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO



DIRECTORIO

El Directorio de Larraín Vial SpA es el máximo órgano de administración, responsable del correcto funcionamiento del grupo. Este directorio es elegido por la Junta de Accionistas de Larraín Vial SpA y debe renovarse cada tres años. La principal función del directorio es establecer los lineamientos generales respecto a la correcta administración de las empresas del grupo.

Son funciones del Directorio, según se recoge en el Código de Gobierno Corporativo, las siguientes:

- Adoptar las medidas de gobernabilidad y administración del grupo, velando por el respeto de todos los clientes de LarraínVial.
- Promover el cumplimiento de la legislación y normativas.
- Conocer y comprender los riesgos inherentes a los negocios y actividades que desarrolla el grupo.
- Establecer una estructura organizacional adecuada que contemple una correcta segregación de funciones.
- Aprobar anualmente las políticas y procesos de control interno y gestión de riesgos.
- Velar por un adecuado diseño, implementación y documentación de políticas y manuales de procesos.

Se reúne mensualmente para revisar la gestión y resultados de la empresa, y para recibir información periódica que pueda ser de su interés. Las sesiones se constituyen con la mayoría absoluta del número de directores indicados en los estatutos, siendo los acuerdos adoptados por la mayoría absoluta de los directos asistentes con derecho. Considerando las sesiones ordinarias y extraordinarias de directorio, el promedio anual de sesiones es de 12.

La naturaleza de los temas tratados en las sesiones es la siguiente: (i) dar cuenta de la marcha de los negocios sociales ejecutados a la fecha de la sesión; (ii) la toma de conocimiento de los informes de control interno emitidos por los auditores externos de la sociedad; (iii) la designación y revocación de apoderados de la sociedad; y (iv) la aprobación de políticas corporativas de la sociedad.

Tras la reforma estatutaria llevada a cabo por la Junta de Accionistas el 27 de abril de 2017, el Directorio pasa a componerse de siete miembros, frente a los cinco de antes de la reforma. Por lo anterior, actualmente el Directorio de la Compañía está formado por siete integrantes, uno de ellos en calidad de Presidente Ejecutivo y un Director Independiente, y destaca por la vasta experiencia de sus miembros en la industria financiera, así como por su formación de excelencia.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

- Fernando Larraín Cruzat (Presidente Ejecutivo)
- Aníbal Larraín Cruzat
- Borja Larraín Cruzat
- Santiago Larraín Cruzat
- Manuel José Vial Claro
- Leonidas Vial Claro
- Francisco León Déllano (Independiente)

REFORMA DEL DIRECTORIO

Por otro lado, cada sociedad del grupo con naturaleza jurídica de sociedad anónima debe ajustar su funcionamiento corporativo a lo dispuesto en la Ley de Sociedad Anónimas. En virtud de lo anterior, la administración es llevada a cabo por un directorio, quien vela por el apropiado y correcto funcionamiento de la misma. En este sentido, es especialmente relevante el caso de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, por ser la principal sociedad del Grupo y estar sometida a una regulación exhaustiva por su condición de corredora de bolsa, fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, y parte relevante del mercado de valores de Chile.

El directorio de la Corredora, compuesto por cinco miembros, es elegido por los accionistas de ésta y debe renovarse en forma permanente cada tres años. El directorio se encuentra obligado por estatutos a sesionar en forma ordinaria al menos una vez al mes, debiendo analizar la marcha de los negocios sociales a la fecha de la sesión, tomar conocimiento de los informes de control interno y adoptar todas aquellas medidas necesarias para el correcto funcionamiento de la Corredora. Por su parte, la administración diaria y la ejecución de las directrices adoptadas por el directorio es efectuada por el gerente general de la Corredora, cargo que a la fecha es llevado a cabo por don Andrés Trivelli González.

Principales Ejecutivos

Nombrados por el Directorio, son los máximos representantes de LarrainVial a nivel institucional y su misión es la administración efectiva de los negocios del grupo en línea con los objetivos, políticas y niveles de riesgo establecidos por el Directorio.

- **Presidente Ejecutivo:** preside el Directorio y es el primer ejecutivo de la compañía y la máxima autoridad en la gestión y dirección administrativa. Sus funciones se centran en la toma de decisiones de carácter estratégico sobre los negocios de la compañía, aplicación de las medidas de gobierno corporativo o las relaciones institucionales con los distintos grupos de interés.

Fernando Larraín Cruzat ingresó a la compañía en 1987. Hoy es presidente del directorio de LarrainVial SAFI Perú, miembro del directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago y también se desempeña como director de las compañías Watt's S.A. y Activa SpA, y de la Fundación Las Rosas. Fernando Larraín es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de Harvard Business School.

- **Gerente General del Grupo:** es el representante legal de Larraín Vial SpA y tiene a su cargo la dirección y la administración de los negocios sociales. Debe velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales que afecten los negocios y operaciones de ésta. Entre sus principales funciones se encuentra la administración y gestión ordinaria de la sociedad y asegurar que el mandato del directorio se cumpla. Es designado por el directorio de la empresa y permanece en su cargo mientras este último así lo decida. Además tiene a su cargo las gerencias de servicios corporativos, dedicadas a las actividades corporativas de soporte y control.

Juan Luis Correa Gandarillas es Gerente General del Grupo de Larraín Vial SpA y director de LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Antes de incorporarse a la empresa, en 1998 fue gerente general de De la Cerda y Hatton Corredores de Bolsa y gerente general de Moneda S.A. Administradora de Fondos Mutuos. Es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile con un MBA, IESE, en la Universidad de Navarra.

Equipo directivo de la Compañía

El equipo directivo de LarrainVial está formado por los Socios, consiguiendo la alineación efectiva de intereses, e incentivando la consecución de los objetivos económicos y de buen gobierno establecidos por el Directorio. Al frente del equipo directivo se encuentran los Directores de las distintas áreas de negocio y soporte, quienes se apoyan en los Socios del área para la gestión de los negocios en el día a día. Las funciones de cada uno de ellos son las siguientes:

- **Directores:** son los responsables de las líneas de negocio del Grupo, nombrados por el Directorio y encargados de la gestión diaria de los negocios y del cumplimiento de los objetivos marcados por el Directorio para cada negocio.
- **Socios:** se encuentran al frente de las distintas áreas de especialización de cada línea de negocio, área en la que han demostrado su capacidad y compromiso, contribuyendo al desarrollo del negocio de la compañía. El equipo directivo actual de LarrainVial, dividido por línea de negocio, es el siguiente:

LARRAINVIAL CAPITAL-MERCADO DE CAPITALES

Socio de LarrainVial SpA.

Manuel Bulnes es Socio de LarrainVial SpA. Fue Gerente General de LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa entre 2003 y noviembre de 2014. Comenzó su carrera como corredor en 1992 y se desempeñó en las áreas de Estudios y Mesa de Dinero de LarrainVial. Manuel Bulnes es Ingeniero Comercial de la Universidad Diego Portales.

Director Internacional. José Miguel Barros es Director Internacional de LarrainVial, empresa donde trabaja desde 1987. Antes fue Director de Finanzas Corporativas de LarrainVial. Además, se desempeña como director de Stel Chile. José Miguel Barros es Ingeniero Comercial con Mención en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gerente General de LarrainVial Corredora de Bolsa. Andrés Trivelli ingresa a la empresa en 2004, desempeñándose posteriormente como Gerente de Distribución Institucional de la corredora. Es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile, con un MBA en Cornell University, New York. Anteriormente trabajó en el área comercial de Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.

Gerente General de LarrainVial Securities US.

Claudio Larraín ingresa a la empresa en 1994. Estudió Administración de Empresas en la Universidad de Chile, y tiene un MBA de la Universidad de Miami.

Gerente de Grandes Inversionistas de LarrainVial Corredora de Bolsa

desde noviembre de 2014. Felipe Errázuriz, anteriormente se desempeñó como Gerente de Distribución Institucional de la corredora. Se integró a LarrainVial en 1995. Es Ingeniero Comercial de la Universidad Andrés Bello

Gerente de Distribución Institucional de Mercado de Capitales de LarrainVial Corredora de Bolsa.

Juan Miguel Cartajena es Gerente de Distribución Institucional de Mercado de Capitales de LarrainVial, cargo que asumió en 2011, en el que es responsable del canal exAFP para Latinoamérica en el área de Distribución de Productos de Terceros. Inició su carrera el año 2004 en LarrainVial como asesor financiero en el área de clientes personas. Fue avanzando hasta convertirse en Subgerente Comercial en 2009, para luego asumir su cargo actual. Es ingeniero comercial de la Universidad Finis Terrae.

Gerente de Distribución Institucional de LarrainVial Corredora de Bolsa.

Andrés Bulnes ingresó a LarrainVial en el año 2004, con el cargo Analista Senior de Finanzas Corporativas. Luego de realizar estudios de postgrado, se reintegró en el año 2012 en el cargo de Gerente de Distribución Institucional. Es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un MBA de Kellogg School of Management de la Universidad de Northwestern.

Gerente de Renta Fija de LarrainVial Corredora de Bolsa.

Gabriel Villalobos ingresó a LarrainVial en 2010. Previamente se desempeñó en la AFP peruana Integra, Banco Santander, Santander Investment, Citibank y el Banco Central de Reserva del Perú. Es Licenciado en Economía de la Universidad del Pacífico de Lima, Perú y Chartered Financial Analyst.

Gerente de Distribución Institucional de LarrainVial Corredora de Bolsa.

Sergio Vinelli ingresó a LarrainVial el año 2011. Anteriormente fue Vicepresidente Senior de la Empresa Jefferies & Company, Inc, durante 5 años, además durante 6 años estuvo como Director de la Empresa Wachovia Capital Markets LLC. Licenciado en Ciencias de Economía en la Universidad de Nueva York.

LARRAINVIAL CAPITAL-FINANZAS CORPORATIVAS

Director de Finanzas Corporativas. Felipe Porzio: Antes de incorporarse a la empresa, en 1997, trabajó en el Consorcio Nacional de Seguros. Es Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile y Master of Science in Management, en Stanford University.

Gerente de Finanzas Corporativas. Raimundo Silva ingresó a LarrainVial en 2005 al área de Finanzas Corporativas, luego de trabajar como analista de nuevas inversiones en PPL Corporation. Es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un MBA de la Universidad de California en Berkeley.

Gerente de Finanzas Corporativas. Sebastián Cereceda ingresó a LarrainVial el año 2000 al área de Finanzas Corporativas en el cargo de Analista Senior. Antes de incorporarse a la compañía se desempeñó como Analista Staff de Corporate Finance en Arthur Andersen. Es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

GESTIÓN PATRIMONIAL

Director Comercial. Guillermo Undurraga: se integró a la empresa en 1980, como operador de mesa y, posteriormente, de rueda. En 1985 fue nombrado director comercial de LarrainVial, cargo que desempeña hasta hoy. Antes de incorporarse a la empresa formó parte de Banco Colocadora Nacional de Valores y Banco Continental.

Gerente General de Gestión Patrimonial. Gonzalo Córdova: Ingresó a LarrainVial en 2002 al área de clientes de alto patrimonio. Previamente se desempeñó en BCI, Black & Decker en EE.UU. y como gerente de Administración y Finanzas en Textiles América y Litco Co. Es Ingeniero Comercial de la Universidad Diego Portales, MBA y MSF de Loyola University Maryland.

Gerente de Gestión Patrimonial. Sebastián Wenz ingresó a LarrainVial en 1999 como analista en el área de clientes de alto patrimonio. Asumió la co-dirección de esta área en 2011. Es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gerente de Gestión Patrimonial. Cristián Cardone ingresó a LarrainVial en 2000 al área de personas conocida como La Red, donde se ha desempeñado como gestor de patrimonio, supervisor y gerente de ventas. Es Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral y egresado del Advanced Management Program del ESE Business School de la Universidad de los Andes.

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Director de Inversiones de LarrainVial Asset Management. José Manuel Silva: Se integró a LarrainVial en 1997. Anteriormente, se desempeñó como gerente de finanzas del grupo Santa Carolina, una de las empresas más grandes de Chile en el rubro alimenticio. Fue director de Toronto Trust Administradora de Fondos de Inversión entre 1987 y 1991. Es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gerente General de LarrainVial Asset Management. Ladislao Larraín: Ingresó a LarrainVial en 2001 al área de renta fija y tras una estadía en China en 2005, se reincorporó en 2006. Previamente trabajó en Citicorp Fondos Mutuos, viña El Huique y como profesor de Economía y Finanzas en las universidades Adolfo Ibáñez, de los Andes y Católica de Chile. Es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en Economía del IESE, Universidad de Navarra.

Gerente de Renta Variable Latinoamericana de LarrainVial Asset Management. Tomás Langlois es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con más de 20 años de experiencia y es Socio de Larraín Vial SpA Se inició en LarrainVial como analista de inversiones del departamento de fondos mutuos.

Gerente de Crédito Latinoamericano de LarrainVial Asset Management. Pedro Laborde es Portfolio Manager y Gerente de Crédito Latinoamericano de LarrainVial Asset Management. Ingresó a la compañía en 2013. Con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, antes fue Gerente de Renta Fija en Compass Group, y Gerente de Inversiones en Cruz del Sur Asset Management y Compañía de Vida Cruz del Sur. Es economista e ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, tiene un Master en Finanzas de la London Business School, y es CFA desde 2005.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

Economista Jefe y Director del Departamento de Estudios. Leonardo Suárez: trabaja en LarrainVial desde 1996, y desde 2003 es Economista Jefe y Director del Departamento de Estudios. Anteriormente, trabajó como consultor en temas financieros, económicos y ambientales, realizando asesorías para el Banco Central y el BID, entre otros. Fue Analista de Cuentas Nacionales del Banco Central de Chile, entre 1986 y 1988. Es Economista de la Universidad de Guayaquil, Ecuador.

SERVICIOS CORPORATIVOS

Gerente Corporativo de Operaciones y Tecnología. Ignacio Osorio ingresó a LarrainVial en 2007. Previamente se desempeñó en la aseguradora AIG como analista y luego como gerente de operaciones. Es Ingeniero Civil Industrial con mención en Ingeniería Mecánica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gerente Corporativa de Gestión y Planificación de LarrainVial. Andrea Larraín es Gerente Corporativa de Gestión y Planificación de LarrainVial, cargo que ocupa desde 2013. Ingresó a la compañía en el año 2000 al área de distribución de productos de terceros, donde comenzó como analista hasta alcanzar el cargo de Gerente de Distribución Institucional, responsable de la relación con los managers internacionales. Antes trabajó por cinco años como analista de inversiones en la compañía de seguros Aetna. Es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

COMITÉS

Siguiendo igualmente las mejores prácticas de gobierno y con el fin de verificar la correcta ejecución de los procesos en las diversas operaciones y funciones desarrolladas por las distintas entidades del grupo, LarrainVial cuenta con distintos Comités especializados que reportan directamente al Directorio y son los responsables del seguimiento de las directrices y políticas del Directorio. Las funciones generales de los comités son las siguientes:

- Dar apoyo a la organización en la gestión de los procesos y velar por el cumplimiento de las directrices definidas por el Directorio.
- Controlar el apego de las políticas y garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades en la gestión de sus procesos y riesgos.
- Desarrollar políticas y establecer procedimientos que mejoren la gestión de los procesos en la organización.
- Asegurar un adecuado ambiente de control.
- Tener una adecuada comprensión de los riesgos que pueden afectar a los procesos de LarrainVial.
- Definir los niveles de tolerancia al riesgo según los resultados de las autoevaluaciones, eventos de riesgo registrados, niveles y tendencia de los indicadores clave identificados.
- Aprobar los planes de acción propuestos para la mitigación de eventos y riesgos.

Están formados por miembros del equipo directivo de la Compañía y se dividen en las siguientes categorías:

CORPORATIVOS

A cargo de las actividades de soporte y control transversales a todo el grupo, nombrados por el Directorio del grupo:

- **Comité de Directores LV SpA:** está compuesto por los directores del grupo (Holding) y es presidido por el Presidente Ejecutivo de Larraín Vial SpA. Se reúne mensualmente para ver las gestiones y desempeño de la empresa.

- **Comité Ejecutivo (Comité Directores – Socios Principales):** está compuesto por los socios directores del grupo y es presidido por el Presidente Ejecutivo de Larraín Vial SpA. Se reúne semanalmente para tratar hechos relevantes, resultados y presupuesto.
- **Comité de Riesgo Crédito:** se reúne cada 15 días para tratar la evaluación y seguimiento de las posiciones de clientes en los diferentes productos financieros, es liderado por el Gerente General de Larraín Vial SpA y además de diversos ejecutivos de la compañía, participa uno de los directores independientes del holding.
- **Comité de Riesgo (Holding):** se reúne semanalmente para tratar la evaluación y seguimiento de las metas planteadas al área de Riesgos. Es liderado por el Gerente General de Larraín Vial SpA.
- **Comité de Cumplimiento:** se reúne mensualmente para realizar un seguimiento a las políticas, procedimientos y manuales del modelo de prevención de lavados de activos, financiamiento al terrorismo y cohecho, asegurando las normativas vigentes que debe cumplir nuestra institución. El Gerente General de Larraín Vial SpA preside este comité.
- **Comité de Gerencia General:** se convoca semanalmente para evaluar, coordinar y hacer seguimiento a las metas planteadas al área de Operaciones en conjunto con Sistemas, Recursos Humanos, Riesgo, Contraloría, Fiscalía, Procesos y Gestión. El Gerente General de Larraín Vial SpA preside este comité.
- **Comité de Innovación Comercial y Marketing:** sesiona mensualmente, es presidido por el Presidente Ejecutivo, Gerente General de Larrain Vial SpA y el Gerente de Innovación Comercial y Marketing, y en él se presentan, evalúan, definen y coordinan temas del ámbito de acción de dicha gerencia.
- **Comité de Posicionamiento LV:** sesiona cada quince días, lo preside el Presidente del Directorio y el Gerente General de LarrainVial SpA, tiene por objetivo definir y revisar las estrategias comunicacionales y de posicionamiento de la marca ante sus principales stakeholders.

COMITÉS DE NEGOCIO

Nombrados por el Directorio de la sociedad, encargados del desarrollo de las actividades relativas a cada negocio. Actualmente:

- **Comité de Gestión Patrimonial:** sesiona con periodicidad quincenal y tiene por objeto la revisión de información de mercado, hitos de la semana, rentabilidad de carteras y estrategias y recomendaciones. Lo preside el Presidente del Directorio y el Gerente General de LarrainVial SpA.
- **Comité de Renta Fija y Monedas:** se reúne quincenalmente para analizar del mercado de renta fija. Lo preside el Presidente del Directorio y el Gerente General de Larraín Vial SpA.
- **Comité de Acciones:** es presidido por el Presidente del Directorio y el Gerente General de Larraín Vial SpA y se reúne quincenalmente para velar por gestión del desempeño de la dirección de Mercado de Capitales.
- **Comité de Finanzas Corporativas:** analiza y le hace seguimiento a los proyectos/ prospectos de Finanzas Corporativas en una reunión semanal presidida por el Presidente del Directorio de Larraín Vial SpA.
- **Comité DP3:** Se reúne quincenalmente para la evaluación del negocio y nuevos prospectos, hitos del mercado, proyecciones del área y presupuesto, Lo preside el Presidente del Directorio y el Gerente General de LarrainVial SpA.

COMITÉS

LarrainVial ha establecido comités Corporativos y de Negocio, responsables del seguimiento de la aplicación de las políticas del Directorio.

Políticas y códigos de conducta

El Directorio corporativo ha aprobado una estructura de normas internas (códigos de conducta y de ética, además de políticas y procedimientos) que inspiran la forma de conducción de los negocios y promueven un comportamiento ético y transparente en todos los órganos de administración de las empresas del grupo:

MUESTRAS DE POLÍTICAS DE LA COMPAÑÍA

	CORPORATIVO	CORREDORA DE BOLSA Y BOLSA DE PRODUCTOS	ASSET MANAGEMENT Y ACTIVOS
POLÍTICAS PRINCIPALES	<p>Código de Gobierno Corporativo</p> <p>Código Corporativo de Conducta y Buenas Prácticas</p> <p>Política Corporativa de Gestión de Riesgos</p> <p>Política Corporativa de Seguridad de la Información</p> <p>Política Corporativa de Continuidad del Negocio</p> <p>Política Corporativa de Prevención de Delitos</p> <p>Política Corporativa de Liquidez</p>	<p>Políticas Específicas de Gestión de Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Financiero • Riesgo de Crédito • Riesgo Operacional • Cumplimiento • Seguridad de la Información • Liquidez 	<p>LV Asset Management: Política General de Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas Específicas de Gestión de Riesgos: • Política de Riesgo de Mercado • Política de Riesgo Crediticio • Política de Riesgo de Liquidez • Política de Riesgo Jurídico y Compliance • Política de Riesgo Tecnológico / LV Política Corporativa de Seguridad de la Información • Política de Riesgo Operacional / LV Política Corporativa de Riesgo Operacional <p>Política General de Habitualidad</p> <p>Política de Continuidad de Negocios</p>
POLÍTICAS DE APOYO	<p>Política Corporativa de Recursos Humanos</p> <p>Política de Selección de Personal</p> <p>Políticas de Capacitación</p> <p>Política de Financiamiento, Endeudamiento e Inversiones</p> <p>Política de Compensación y Beneficios</p> <p>Políticas de Mantenimiento de Datos e Infraestructura IT</p>		

CÓDIGOS DE CONDUCTA

LarrainVial, en sus distintas áreas de negocios, desempeña funciones en las que está comprometida la fe pública, su reputación comercial, la de sus directores y ejecutivos. Por ello, LarrainVial requiere que todo su personal se comporte de acuerdo a una alta calidad profesional apegada estrictamente a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, junto con asumir un comportamiento basado en los más altos estándares éticos, tanto en su vida personal como profesional.

En el Código de Conducta y Buenas Prácticas se recogen los temas específicos de buenas prácticas señalados por las leyes y reglamentos de la Ley de Mercado de Valores difundidos por la Comisión para el Mercado Financiero, como también las recomendaciones dadas por el Comité de Regulación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, y el Comité de Autorregulación de la Bolsa Electrónica de Chile. Asimismo, se han recogido tanto aquellos temas relacionados con las normativas internas de LarrainVial como las mejores prácticas de la industria nacional e internacional.

El objetivo del Código de Conducta y de Buenas Prácticas es orientar y apoyar a cada miembro del personal del grupo frente a los diferentes conflictos éticos o de interés a los que pueda verse expuesto en el ejercicio de sus labores diarias. El Código de Conducta y de Buenas Prácticas es aplicable al personal de todas las entidades que integran el grupo LarrainVial. Se entiende por personal a todos los empleados de LarrainVial y todos aquellos que ostenten la calidad de directores de alguna de las entidades del grupo.

Frente al amplio espectro y complejidad de posibles situaciones de conflictos éticos con las cuales se puede enfrentar, cada miembro del personal de LarrainVial es responsable de usar un buen juicio, aplicar los principios éticos del Código, y requerir orientación a su superior, al área de Recursos Humanos o a la Gerencia de Riesgo Corporativo cuando necesite clarificar conceptos y situaciones. Frente a un dilema ético, cada miembro de LarrainVial debe tomarse el tiempo necesario para reflexionar acerca de sus implicancias.

El Directorio de LarrainVial ha aprobado el Código de Conducta y Buenas Prácticas, y sus correspondientes actualizaciones. Todo el personal perteneciente al grupo está en conocimiento del Código, el cual ha sido publicado en el compendio corporativo de la Intranet de LarrainVial.

CÓDIGO APROBADO POR EL DIRECTORIO

Buenas prácticas señaladas
por leyes y reglamentos,
normativas internas y mejores
prácticas internacionales.

DIFUSIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo el personal que pertenece
al grupo conoce el código.

SERVICIO Y PROTECCIÓN AL CLIENTE

LarrainVial sitúa el servicio al cliente como el eje fundamental de su estrategia y entendimiento del negocio, actualizando así el principio fundacional que inspiró el nacimiento de la Compañía: ofrecer al cliente un servicio de excelencia en asesoría e intermediación financiera. LarrainVial, plenamente consciente de la complejidad de los mercados financieros, la diversidad de sus clientes y la posibilidad de conflictos de intereses, aplica las medidas necesarias para alcanzar la protección efectiva de los intereses de todos sus clientes.

En concreto, LarrainVial considera clave alcanzar un conocimiento integral del cliente y sus necesidades; así como definir un modelo de relación basado en la transparencia, que incorpore los procedimientos y canales necesarios para la resolución de conflictos de interés y la comunicación efectiva con los clientes.

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

El amplio catálogo de productos y áreas de conocimiento de LarrainVial le permite ofrecer sus servicios a más de 50.000 clientes de diversas tipologías y geografías. LarrainVial entiende que la base de un servicio al cliente efectivo consiste en alcanzar un conocimiento profundo de sus necesidades y preferencias. Para ello se ha establecido una segmentación de clientes a nivel corporativo, un proceso minucioso de apertura de cuentas y un modelo de seguimiento de la satisfacción del nivel de servicio.

SEGMENTACIÓN

En LarrainVial existen tres grandes segmentos de clientes, para los cuales existe un modelo comercial diferenciado. Esta medida responde a nuestro objetivo de resolver las diferentes necesidades de cada cliente y trabajar con ellos en el largo plazo. Cada tipo de cliente es atendido con un estricto foco por personas especializadas en dichos segmentos.

EMPRESAS

Corresponden principalmente a personas jurídicas, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, corporaciones, sociedades limitadas, además de estructuras de administración (family office).

SERVICIO AL CLIENTE

LarrainVial ofrece asesoría financiera de excelencia a sus clientes empresas. El equipo de Finanzas Corporativas está compuesto por personas de gran experiencia y sólida formación. Fusiones y adquisiciones (M&A), aperturas en bolsa, aumentos de capital, compra y venta de paquetes accionarios, Ofertas Públicas de Acciones (OPA) y bonos corporativos son algunas de las operaciones más frecuentes. A estos clientes se les ofrece market making de sus acciones listadas en Bolsa y ejecución de órdenes.

Los clientes family office son atendidos por operadores institucionales quienes junto a nuestro Departamento de Estudios ofrecen asesoría y recomendaciones en acciones, renta fija y principales activos económicos. Adicionalmente se brinda asesoría respecto de la formación de empresas familiares, estructuras patrimoniales y sucesión.

SERVICIO AL CLIENTE

Basado en un conocimiento integral de sus necesidades y una relación de transparencia.

INSTITUCIONES

Corresponden a entidades que administran y/o representan activos de terceros. Entre ellas se distinguen Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras Generales de Fondos (AGF), Fondos de Inversión de Capital Extranjero (FICE), Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Compañías de Seguros y Reaseguro, Corredores de Bolsa y Bancos, entre otros.

Nuestros operadores institucionales están capacitados y certificados para atender a los clientes más sofisticados del mercado. A ellos se les entrega research a través del Departamento de Estudios de LarrainVial, y ejecución para diversos productos a través de las distintas mesas institucionales: acciones, renta fija, moneda extranjera y productos internacionales.

PERSONAS

Corresponden a personas naturales y sus sociedades de inversión. Nuestros clientes personas reciben asesoría en la inversión de sus patrimonios a través de la atención especializada de agentes de la división de Gestión Patrimonial. Entre los productos a los que pueden acceder están la compra y venta de acciones, inversión en fondos mutuos, renta fija local e internacional, todo a través de operadores especializados en los diferentes activos y mercados. Periódicamente reciben información de sus carteras y tienen acceso permanente vía Internet a sus cuentas.

SEGMENTACIÓN CORPORATIVA

Tres segmentos de clientes para un servicio personalizado y ajustado a sus necesidades: empresas, instituciones y personas.

APERTURA DE CUENTAS

Para brindar una intermediación financiera idónea al nivel de tolerancia al riesgo y conocimiento del cliente, en LarrainVial todos los clientes aportan la documentación legal y personal requerida y su perfil de inversionista. Toda la información remitida se refiere principalmente a datos personales (en caso de personas naturales) y comerciales del cliente, así como participación en sociedades y beneficiarios finales de las mismas. Entre los documentos que el cliente debe suscribir destaca la declaración que realiza acerca del origen de los fondos que dejará en custodia de LarrainVial y su calidad (o no) de Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Uno de los principales mecanismos para controlar y prevenir delitos como el lavado de activos o financiamiento del terrorismo es el adecuado conocimiento del cliente, desde el momento en que solicite su vinculación a cualquiera de los productos o servicios ofrecidos por el grupo. El proceso de conocimiento del cliente tiene como propósitos principales:

- Identificar e individualizar idóneamente a cada cliente.
- Obtener información acerca de la actividad profesional y económica de cada cliente, sus ingresos, egresos y comportamiento financiero.
- Conocer la procedencia y destino de los recursos que el cliente invertirá a través de LarrainVial.
- Obtener información acerca del tipo de operaciones que la persona pretende realizar.
- Evaluar su perfil de cliente y analizar sus operaciones de acuerdo a éste.
- Monitorear y detectar aquellas operaciones de clientes que resulten ser inusuales respecto de su comportamiento financiero.

NUEVOS CLIENTES

Control exhaustivo de lavado de activos y persona políticamente expuesta (PEP).

Asimismo, el cliente debe llenar una encuesta con el objeto de determinar su perfil de inversionista, de acuerdo a la normativa emitida en 2012 por la CMF. Si por iniciativa propia el cliente solicita operar productos no adecuados a su perfil, este debe firmar una carta de consentimiento informado, donde afirma comprender y aceptar los riesgos asociados al instrumento en particular.

Además de lo anterior, en el marco del acuerdo intergubernamental de Cooperación firmado entre Chile y Estados Unidos para facilitar la implementación en Chile de la ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), LarrainVial ha completado el proceso de registro frente al organismo correspondiente ("Internal Revenue Service" o "IRS"). FATCA establece que las instituciones financieras del mundo, incluidas las chilenas, tienen la obligación de colaborar enviando a la autoridad tributaria de Estados Unidos ("IRS") información respecto de las cuentas o productos financieros mantenidos por contribuyentes norteamericanos en Chile, sujeto a ciertas obligaciones de debido cuidado, reporte y sanciones o retenciones en caso de incumplimiento.

Con el fin de dar cumplimiento a FATCA, LarrainVial realizó una evaluación y diagnóstico tendiente a definir el impacto de esta normativa. En primera instancia, se realizó el análisis de la malla de propiedad del grupo y del giro de cada una de las filiales a fin de determinar la aplicabilidad de la norma a cada vehículo legal. Con asesoría de KPMG, se completó la clasificación de las entidades del grupo las cuales deben registrarse frente al IRS y el análisis de impacto y determinación de planes de implementación en los procesos de negocios y operativos.

De esta manera, se asegura el cumplimiento de la normativa y de los términos del acuerdo intergubernamental, el cual entro en plena vigencia el 30 de junio de 2014.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

En LarrainVial realizamos permanentemente estudios de satisfacción de nuestros clientes personas, empresas e instituciones para entender e identificar oportunidades de mejoras en nuestro servicio y poder brindar asesoría de excelencia y en sintonía a sus necesidades. Para ello contamos con la colaboración de consultoras externas reconocidas por su trayectoria, tales como Adimark GfK, IPSOS y El Otro Lado Consultores.

MODELO DE RELACIÓN

En pos de la excelencia en el servicio al cliente, LarrainVial ha definido el modelo de relación con sus clientes inspirado en las mejores prácticas de mercado. Este modelo tiene como base las políticas corporativas aprobadas por el Directorio y se desarrolla en los órganos, procedimientos y mecanismos necesarios para asegurar su implantación efectiva.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Un principio y valor para LarrainVial es que la honestidad está en el corazón de nuestro negocio. Por esta razón, en todo momento se actúa con rectitud, transparencia y priorizando siempre el actuar éticamente. La Compañía se preocupa por mantener relaciones transparentes con sus clientes y de cuidar su imagen, así como también de sus pares, superiores y colaboradores.

Siempre se mantiene una comunicación honesta con los clientes, no sólo cuando las recomendaciones son las correctas. Debemos ser capaces de reconocer nuestros errores y hacernos responsables por ellos.

Para lograr cumplir este principio se ha establecido un marco de políticas y procedimientos que consideran:

- El tratamiento adecuado y reservado de la información de los clientes.
- La adecuación de los productos ofrecidos a su perfil inversor.
- La solución de conflictos y problemas derivados de errores en la operativa.
- La restricción en la aceptación de los regalos.

TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Respecto del almacenamiento y tratamiento de toda esta información, LarrainVial se encuentra sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.628, sobre protección de datos de carácter personal.

La citada ley regula el tratamiento de datos personales, entendiéndose como tales los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables. El tratamiento de datos personales comprende diversos tipos de utilización, entre ellos su recolección, almacenamiento, comunicación y transferencia. De conformidad a la normativa legal, el cliente titular de dichos datos debe autorizar su utilización por parte de LarrainVial, junto con estar debidamente informado respecto al propósito del almacenamiento de datos y de su posible comunicación al público.

El artículo 9 de la Ley N° 19.628, a su vez, establece el principio denominado de la "finalidad en el tratamiento de datos personales", en virtud del cual los datos de carácter personal deben utilizarse sólo para los fines para los cuales hubieren sido recolectados, salvo que provengan o se hayan recolectado de fuentes accesibles al público. De conformidad a lo estipulado en la Ley N° 20.575, los datos personales de carácter económico, financiero, bancario o comercial sólo pueden ser utilizados para la evaluación de riesgo comercial y para el proceso de crédito.

En cumplimiento de la normativa expuesta, LarrainVial realiza un cuidadoso y diligente tratamiento de los datos personales de todos sus clientes, utilizándolos sólo para la finalidad que fueron almacenados, y manteniéndolos en reserva, salvo aquellos que hayan sido obtenidos de fuentes públicas. A este respecto, sólo se comunican los referidos antecedentes ante el requerimiento de una autoridad administrativa o judicial que actúen dentro de procesos reguladores o fiscalizadores, y en aquellos casos en que la ley expresamente lo prescribe.

ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

Asesorar a sus clientes de acuerdo a su perfil de inversionista es algo presente en la cultura de LarrainVial y en el último tiempo se han tomado medidas específicas para que esto sea cumplido sin excepciones. Todo nuevo cliente debe llenar una encuesta de perfilamiento que evalúa nivel de delegación de sus inversiones y conocimiento financiero, entre otras variables. Existen cuatro perfiles de inversión: Muy Conservador, Conservador, Moderado y Agresivo. Cada perfil tiene carteras de inversión recomendadas por el área de LarrainVial Estrategia.

En LarrainVial los instrumentos estructurados están enfocados a clientes inversionistas calificados o a quienes posean un perfil de inversionista agresivo, que implica un alto nivel de conocimiento en instrumentos financieros. Estos productos, aparte de su complejidad, aportan características financieras específicas, como plazo, la calidad crediticia y la posibilidad de acceso a diversos mercados.

Toda nota estructurada es cuidadosamente estudiada y revisada por el equipo de trabajo de LarrainVial Estrategia antes de ser ofrecida, y luego pasa por la revisión y aprobación del Comité de Inversiones y el Comité de Productos.

POLÍTICAS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

En caso de errores en la ejecución de una orden de un cliente, el cliente no se verá afectado ya que se recurrirá al libro de errores para hacer propio el error. Se informa como cartera propia a la Bolsa y al mercado. El cliente no recibe la ejecución errada sino que se opera su orden de acuerdo a las instrucciones recibidas. Cualquier costo o pérdida es asumida por LarrainVial.

En algunas ocasiones el cliente podría haberse equivocado al instruir una orden. Entre los errores típicos se encuentran la dirección de la orden (venta siendo compra o al revés), cantidad errada, error de símbolo (papel equivocado), precio límite errado o no informado con la orden. Ante estos eventos, se ve caso a caso y es posible facilitar, para lo cual opera el libro de facilitación de LarrainVial. En estas situaciones también se toma como propia la ejecución, pero los costos o pérdidas así como también las posibles utilidades de reversar la operación son del cliente.

Si por acción de LarrainVial se producen retrasos en el perfeccionamiento (settlement) de alguna operación y se paga tarde al cliente vendedor, el costo financiero incurrido es de LarrainVial.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Existe un procedimiento con varias instancias para la resolución de problemas de los clientes.

MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En diciembre de 2007, en un hecho inédito para la industria, LarrainVial creó la figura del Mediador, que es un cargo completamente autónomo, a cargo de mediar en los reclamos de clientes no institucionales. Frente a cualquier reclamo o disconformidad con el servicio prestado, los clientes tienen libre acceso al sistema de reclamos y servicio al cliente. Generalmente y como instancia preliminar de resolución de conflictos, el cliente manifiesta su reclamo, inquietud o sugerencia por medio de su ejecutivo, quien es la persona encargada de prestarle una asistencia inmediata y directa, de manera de proponer una eficaz solución del conflicto.

El ejecutivo evalúa la propuesta de solución a ofrecer al cliente con su superior jerárquico, o cuando no se encuentre dentro de su ámbito de actuación el ofrecer una propuesta o solución determinada. Todo ello con la celeridad que la particular situación requiera, e informándole al cliente en forma oportuna de los avances de la propuesta.

En caso de que la solución entregada por el ejecutivo no fuese satisfactoria para el cliente, puede canalizar su inquietud, sugerencia o reclamo a través del sitio web de LarrainVial, o mediante un correo electrónico a los Gerentes o Directores de la compañía, procediéndose a remitir a la Unidad de Mediación Clientes. Esta es la encargada de recabar todos los antecedentes relevantes para la evaluación de la solicitud o reclamo del cliente, lo que incluye entrevistarse con éste, en caso de que lo estime necesario, a fin de determinar las posiciones del cliente y la sostenida por LarrainVial, contrastarlas y proponer una solución a los requerimientos o quejas del cliente.

SERVICIO Y PROTECCIÓN AL CLIENTE

El estudio de los antecedentes que realiza el Mediador toma como base tanto la información recabada internamente como los antecedentes que proporcione el cliente y su versión. El proceso ante el Mediador puede incluir reuniones, conferencias telefónicas en las que intervengan los involucrados, negociaciones, y propuestas destinadas a poner término al conflicto.

Además, el Mediador evalúa las materias tratadas desde diversas perspectivas y especialidades, reuniéndose, según corresponda, con las Áreas de Operaciones y Sistemas Fiscalía, Riesgo, y Gestión Patrimonial, con la finalidad de elaborar la propuesta que someterá a la aprobación del cliente.

Todo lo anterior permite identificar aspectos susceptibles de mejorar internamente y establecer medidas destinadas a la prevención de potenciales conflictos o reclamos de clientes.

POLÍTICA DE REGALOS

Está prohibido a los miembros del personal de LarrainVial, su cónyuge, hijo, dependientes y sociedades relacionadas, aceptar cualquier pago de parte de clientes. En relación a regalos u obsequios que puedan ser justificables dentro de una relación comercial, es importante que estos no sean significativos, de manera de generar un conflicto en el funcionario que los recibe. Es por esto que aquellos regalos que se reciban no deben tener un valor económico que sobrepase los \$ CLP 50.000. Todo regalo superior a este valor debe ser aprobado por jefatura correspondiente y el área de Compliance.

Se exceptúan de la prohibición de aceptar regalos a aquellos que el cliente, proveedor u otra entidad que tiene relación comercial con LarrainVial, ofrece en forma no discriminatoria a categorías amplias de personas en las cuales el personal de LarrainVial tiene una participación poco significativa.

Toda invitación para viajar dentro o fuera del territorio nacional efectuada por algún cliente, proveedor u otra entidad que tenga una relación comercial con LarrainVial, se entiende como realizada a la Compañía; la gerencia del área a la que pertenece el empleado que recibe la invitación debe decidir si se acepta o no la invitación y la o las personas que viajan.

Respecto de regalos a clientes, estos se autorizan sólo si representan adecuadamente la imagen corporativa de la Institución y su destino corresponde exclusivamente a éstos. No pueden efectuarse pagos, donaciones o regalos a personas, partidos políticos, ministerios, entidades públicas, funcionarios públicos nacionales o extranjeros o terceros en general, con el propósito de asegurar un negocio u obtener influencia en sus decisiones. Tampoco se debe ofrecer o hacer extensiva alguna compensación, beneficio o regalo a cualquier persona o entidad externa con el fin de influir o apoyar el resultado de un negocio, aun cuando esto pueda tener efectos positivos para la Compañía.

COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

CANALES ESTÁNDARES DE COMUNICACIÓN

LarrainVial cuenta con tres vías o canales principales destinados a mantener una comunicación efectiva con el cliente y hacerle entrega de información que, de acuerdo a la normativa, debe proporcionar a este. Estas vías son:

- **Servicio de Atención al Cliente.** Se entiende como Servicio de Atención al Cliente (SAC) el sistema telefónico centralizado, al cual los clientes tienen acceso directo y que cuenta con una operadora disponible de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 horas. Permite al cliente tomar contacto con cualquier persona dentro de LarrainVial y es utilizado también para responder inquietudes comunes y no relacionadas directamente con sus inversiones.

Este sistema además opera como mecanismo de respuesta automática en los casos en que el cliente haya discado un anexo directo y éste no haya sido respondido. De esta manera, se asegura una atención efectiva de los clientes, y el sistema está diseñado de manera tal que prácticamente no existan llamadas que no sean atendidas.

- **Comunicación vía correo electrónico.** Una segunda forma es el canal centralizado de comunicaciones vía correo electrónico. Este sistema cuenta con una plataforma tecnológica que permite realizar un seguimiento de todas las comunicaciones enviadas por este medio. La comunicación vía correo electrónico adquiere relevancia particularmente dado que se utiliza para el envío a los clientes de las cartolas patrimoniales, por cuentas y de movimientos de todas las operaciones que realicen. Este medio es el que se utiliza para enviar los reportes que, conforme a la normativa regulatoria, deben entregarse a los clientes. Sin perjuicio de ello, en los casos en que el cliente no registra dirección de correo electrónico, la documentación es entregada en el domicilio del cliente.

Este canal también permite a los clientes mantenerse informados en detalle de sus transacciones a través de LarrainVial, ya que además de las cartolas se envían avisos de movimientos en sus carteras de renta variable, fondos mutuos, Ahorro Previsional Voluntario (APV) y dividendos. Se envían asimismo las facturas por compra y venta de activos financieros, y las notificaciones de transacciones en ciertos productos, como la plataforma Pershing.

- **Sitio web.** Finalmente, el sitio web de LarrainVial contiene información de utilidad tanto para los clientes como para el público en general. El sitio mantiene información referente a productos y servicios ofrecidos por la Compañía, capacitaciones o seminarios organizados por las entidades del grupo, y contiene información relevante acerca de los canales de contacto con LarrainVial. Además de la información de público conocimiento, el cliente recibe una clave de acceso para un sitio personalizado dentro del sitio web, por medio del cual tiene acceso a toda la información relativa a sus cuentas, operaciones, inversiones, rentabilidad de los productos y recomendaciones elaboradas por el Departamento de Estudios de LarrainVial, entre otras materias, de conformidad a los productos y servicios que haya contratado.

El sitio privado para clientes hoy cuenta con diversas funciones que apoyan directamente la asesoría entregada por la Compañía. Desde el portal los clientes pueden realizar transferencias directas de fondos desde sus bancos hacia LarrainVial, además de aporte en línea a fondos mutuos y depósito directo 100% en línea de APV. También ofrece el envío de su cartola de patrimonio y de movimientos por email, un servicio de firma digital de contratos y un sistema de confirmación de órdenes de los clientes.

POLÍTICA DE REGALOS

La compañía ha establecido una estricta política que limita la aceptación de regalos de los clientes.

COMUNICACIÓN CON CLIENTES

Los clientes disponen de tres canales para la comunicación efectiva con la compañía: servicio de atención al cliente, correo electrónico y web.

CANALES RELATIVOS A LA OPERATIVA DE MERCADOS

LarrainVial actúa siempre por mandato y en el mejor interés de sus clientes. El objetivo central es agregar valor, para lo cual la Compañía se rige por los más altos estándares de calidad y transparencia. Lo anterior es fundamental para generar relaciones de largo plazo que se basen en la confianza.

El trato igualitario y el manejo de conflictos de interés es también un elemento esencial en la relación con los clientes. Para lo anterior, existen políticas y procedimientos claros en relación a las operaciones encargadas por nuestros clientes.

- Los clientes personas naturales generalmente comunican sus órdenes a los agentes, ya sea verbalmente o por escrito, dependiendo del tipo de orden seleccionado en la Ficha de Cliente. Una vez recibida la orden, el agente la ingresa a un sistema electrónico para su ejecución por parte de operadores especializados.
- Los clientes institucionales y empresas pueden instruir órdenes a través de correo electrónico, teléfono, chat Bloomberg u otros para posterior ejecución en el mercado por parte de un operador institucional.

Algunos family offices e institucionales calificados transmiten órdenes vía electrónica a los sistemas de LarrainVial. Para ello deben contar con terminales más sofisticados y/o sistema de administración de órdenes profesionales.

Para los clientes institucionales extranjeros, se le solicita la asignación al middle office del cliente, que puede ser solicitada vía email o electrónica a través de Omgeo CTM (sistema que permite recibir las asignaciones de forma electrónica y mantener el registro). Después de recibir la información desde el cliente, se asigna y factura en los sistemas de back office. Para todos los clientes institucionales, siempre se envían las confirmaciones el mismo día de la operación.

La fluida comunicación con nuestros clientes es también un elemento esencial de la relación con ellos. LarrainVial se comunica periódicamente con sus distintos tipos de clientes para darles a conocer el estado de sus inversiones. Como se ha detallado anteriormente, esto incluye el envío regular, por vía electrónica o física, de diversos documentos de utilidad dependiendo del tipo de cliente. Estos pueden incluir cartolas de patrimonio, informes exclusivos del Departamento de Estudios, recomendaciones tácticas, etc.

CLIENTES INSTITUCIONALES

Se dispone de un canal de confirmación electrónico de la operativa a través de OMGEO CTM.

GESTIÓN DE RIESGOS

PRINCIPIOS Y CULTURA DE RIESGOS

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el grupo LarrainVial uno de sus sellos de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación. Gracias a ella, se detectan oportunamente los riesgos que pueden afectar a la Compañía para generar estrategias que se anticipen a ellos y los conviertan en oportunidades de rentabilidad, generando así valor para los clientes.

La política de riesgos de LarrainVial está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos del grupo. Dicho modelo se rige por los siguientes principios:

- **Independencia de la función de riesgos** respecto al negocio, estableciendo funciones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgos encargadas de la admisión, medición, análisis, control y mitigación de riesgos, proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- **Establecimiento de políticas y procedimientos**, creando así una cultura de riesgos y constituyendo el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- **Formulación de la aversión al riesgo**, que tiene por objeto delimitar los niveles y tipologías de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- **Involucración directa del Directorio** en la toma de decisiones.

PERFIL DE RIESGO

La política de riesgos de LarrainVial está orientada a mantener un perfil medio bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos.

RIESGOS Y MODELO DE NEGOCIO

LarrainVial entrega a sus clientes una diversidad de servicios financieros tales como intermediación de valores, asesorías, administración de fondos y distribución de productos de terceros.

La integración de estos servicios genera importantes sinergias operativas y estratégicas para nuestros clientes, creando un servicio integral y de alta especialización. Estos servicios conllevan riesgos a los que están expuestos nuestros clientes.

Dentro del marco de buen Gobierno Corporativo está la administración de los riesgos inherentes al negocio, los cuales son:

- **Riesgo Financiero:** por este riesgo se entienden las posibles pérdidas económicas potenciales determinadas por movimientos adversos en los precios del mercado financiero, tales como tipos de cambio, tasas de interés, derivados, acciones, o cualquier otro producto cotizado en mercados financieros.
- **Riesgo de Crédito:** es definido como la probabilidad de que el cliente no dé cumplimiento al pago de sus obligaciones o compromisos en la fecha y monto estipulados, debido a un deterioro en su capacidad o intención de pago. Se incluye en la definición de Riesgo de Crédito aquellos relacionados al comportamiento y calificación del producto subyacente (monedas, bonos, tasas, acciones, entre otros).
- **Riesgo Operacional:** esta tipología de riesgo es aplicable a todos los procesos de negocio, soporte y gestión. Por ello y en concordancia con las recomendaciones Basilea, la definición de Riesgo Operacional para LarrainVial corresponde a la posibilidad de materialización de pérdidas patrimoniales como resultado de fallas, deficiencias o inadecuaciones de procesos internos, personas, sistemas, u otros eventos externos.
- **Riesgo de Liquidez:** la administración del riesgo de liquidez se ha convertido en una de las bases para la actuación en los mercados financieros. A nivel mundial las crisis financieras han demostrado que la administración de la liquidez se constituye en una pieza clave entre la supervivencia y la quiebra. Así mismo, en la intermediación de valores, la administración eficiente de recursos líquidos evitará la liquidación de posiciones con pérdidas de valor importantes o incluso incurrir en un riesgo reputacional por el incumplimiento de una obligación.

La evaluación y estudio de los riesgos identificados permite a la Compañía generar los planes de acción necesarios para su aceptación de acuerdo a la rentabilidad-riesgo, mitigación, transferencia o reducción de sus efectos.

En esta línea, LarrainVial lleva a cabo una mejora continua de los procesos y de la efectividad de los controles asociados gracias a la ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

MEJORA CONTINUA DE RIESGOS

LarrainVial lleva a cabo una mejora continua de los procesos y de la efectividad de los controles asociados gracias a la ejecución de un sistema de seguimiento y de control de riesgos.

CULTURA Y POLÍTICAS

La cultura corporativa de LarrainVial incorpora los riesgos en la consecución de objetivos estratégicos, reduciendo los imprevistos y pérdidas operativas y mejorando la capacidad de respuesta, fundamentándose así en los principios del modelo de gestión de riesgos de la compañía. Esta cultura está altamente arraigada en el grupo gracias a la formación específica impartida a los empleados y que se transmite a todas las unidades de negocio.

LarrainVial ha desarrollado una Política Corporativa de la Gestión de Riesgos que marca la línea de actuación en materia de riesgos, definiendo los fundamentos y directrices generales para la administración de los riesgos a los que se enfrenta el grupo. Esta política también define una estructura organizacional de Gobierno Corporativo que incluye la participación activa de toda la organización y establece los roles y responsabilidades para cada uno de los actores. Esta política permite una gestión de riesgos consistente y sistemática, alineada con los objetivos de la Compañía.

La Política Corporativa es propuesta por el Comité de Riesgos y revisada y aprobada por el Directorio al menos una vez al año. Establece los fundamentos generales de la estructura, gestión y monitoreo de los distintos tipos de riesgos, además de determinar la existencia de las siguientes políticas específicas:

- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Riesgo de Crédito.
- Política de Riesgo Financiero.
- Política de Riesgo de Liquidez.

Estas políticas plasman la existencia y funciones de las áreas de riesgo, independientemente de las comerciales y operativas, que son responsables de la identificación, medición y control de las exposiciones al riesgo, sobre la base de las políticas aprobadas por el Directorio y de conformidad con las mejores prácticas de la industria.

POLÍTICA CORPORATIVA DE RIESGOS

Permite una
gestión de riesgos
consistente y
sistemática,
alineada
con los objetivos
de la compañía.

APETITO DE RIESGO

El apetito de riesgo se define en LarrainVial como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio, de modo que el grupo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados.

El Directorio es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito de riesgo, del seguimiento de su perfil de riesgo efectivo y de asegurar la consistencia entre ambos. La alta dirección es responsable de la consecución del perfil de riesgos deseado, así como de la gestión de los riesgos en el día a día, de modo que los límites y las políticas de gestión formalizadas para cada riesgo, estén conectadas adecuadamente con las métricas establecidas para el apetito de riesgo.

El Comité de Riesgos y la Gerencia de Riesgo Corporativo verifican el cumplimiento del apetito de riesgo tanto a nivel grupo como a nivel unidades de negocio. Se ha profundizado en la aplicación efectiva del marco de apetito de riesgo en LarrainVial a través tanto de las correspondientes revisiones, como del establecimiento de límites de Valor en Riesgo (VaR), límites en las líneas de crédito y el uso de seguros o la operativa a través de cámara de compensación y liquidación como mitigantes del riesgo.

Por todo ello, incorporando a su gestión las mejores prácticas del mercado, LarrainVial se somete a la evaluación de las más reconocidas agencias clasificadoras de riesgo con el fin de entregar al mercado una señal consistente de la solidez en sus finanzas, su solvencia y la gestión de sus riesgos. Esto ha convertido a LarrainVial en la primera y única corredora de bolsa en Chile con una clasificación de solvencia internacional de BBB.

CLASIFICACIÓN CORREDORA DE BOLSA

STANDARD & POOR'S
Clasificación de solvencia
internacional BBB en el
largo plazo y A-2 en el
corto plazo (perspectivas
estables).

FELLER-RATE
Clasificación de
solvencia local AA-
(Perspectivas estables).

GOBIERNO CORPORATIVO DE LA FUNCIÓN DE RIESGOS

El modelo de gobierno de LarrainVial se fundamenta en los estándares de Gobierno Corporativo, siendo este un modelo transparente, eficaz y ágil y de acuerdo a las mejores prácticas internacionales en la materia y a la normativa aplicable. El modelo de Gobierno Corporativo de la función de riesgos se encarga de la creación y divulgación de la Política Corporativa en esta materia, el establecimiento de la función de gestión de riesgos y la atribución de funciones a los distintos Órganos de Gobierno:

DIRECTORIO

El Directorio corresponde al máximo ente responsable del correcto funcionamiento de la empresa y de las políticas de riesgos. Son responsabilidades del Directorio, respecto de la función de riesgos:

- Aprobar las Políticas de Riesgos de la empresa.
- Conocer y comprender los riesgos inherentes a los negocios y actividades que desarrolla el grupo.
- Difundir la cultura de gestión de riesgos mediante la aprobación de una metodología para la gestión de riesgos.
- Establecimiento y actualización anual del apetito de riesgo.



COMITÉS

Para asegurar una adecuada administración del riesgo se han constituido el Comité de Riesgos Corporativos y el Comité de Crédito, que tienen como función principal identificar, medir, limitar e informar al Directorio sobre la exposición, niveles y límites de riesgo.

El Comité de Riesgos Corporativos lleva a cabo las siguientes funciones específicas:

- Supervisar la función del riesgo a nivel corporativo, incorporando en su alcance a todas las sociedades del Grupo.
- Controlar el apego de las políticas y establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo según los resultados de las autoevaluaciones, eventos de riesgo registrados, niveles y tendencia de los indicadores clave identificados.

- Aprobar los planes de acción propuestos para la mitigación de eventos y riesgos.
- Presentar un informe mensual al Directorio sobre la actividad cumplida, los resultados alcanzados y las recomendaciones o conceptos que estime convenientes de conformidad con los criterios para la evaluación, medición y control de los riesgos.

Este comité está conformado por representantes de las áreas de Riesgo, Contraloría y Operaciones. Son seis integrantes permanentes y un invitado al cual se solicita su asistencia dependiendo de los temas a tratar. Al Comité de Riesgo Corporativo se pueden citar o invitar a las personas cuyos informes o conceptos interesen a la Compañía, quienes tienen voz pero no voto en las reuniones a las que asisten.

En relación a la periodicidad y duración de sus sesiones, el Comité de Riesgos Corporativos se reúne en forma ordinaria una vez al mes, y de forma extraordinaria cuando lo convocan dos de sus miembros. La convocatoria a las reuniones se efectúa mediante correo electrónico con dos días hábiles de antelación a la fecha de la reunión y la duración de las mismas es de 90 minutos.

Por otro lado, se ha constituido un Comité de Crédito que gestiona exclusivamente el riesgo de crédito. Este comité tiene las siguientes responsabilidades:

- Dar apoyo a la organización en la gestión de los riesgos de crédito.
- Verificar la gestión integral del riesgo, estimando y controlando el grado de exposición a los riesgos planteados, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas.
- Tener una adecuada comprensión de los riesgos asociados a los diferentes instrumentos financieros y productos.
- Aprobar y/o rechazar las solicitudes de línea para los diferentes instrumentos que por políticas lo requieran.
- Aprobar los planes de acción propuestos para la mitigación del riesgo de crédito.

GERENCIA DE RIESGO CORPORATIVO

La Gerencia de Riesgo Corporativo vela por la implementación de la excelencia en la gestión de riesgos en la Compañía. Esto permite identificar, medir y controlar el riesgo, junto con verificar que los procesos de negocio se administran de forma adecuada y acorde a las mejores prácticas, considerando sus riesgos e implicancias regulatorias. Esta misión se lleva a cabo por medio de las siguientes funciones:

- Implementar la estrategia y proceso de gestión de riesgos aprobado por el Directorio, el cual comprende los diferentes tipos de riesgos que afectan a los objetivos de LarrainVial.
- Monitorear la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos, junto con su aplicación por el personal a cargo.
- Realizar reportes periódicos del estado de los riesgos—o inmediatos en caso de incumplimientos graves— sobre la administración de los incidentes, fallas o errores derivados de los riesgos.
- Verificar que las medidas de mitigación de riesgo se han desarrollado y operan eficientemente, comprobando si las acciones adoptadas se ajustan a los procedimientos definidos, sus límites y controles.

Dentro de la Gerencia de Riesgo Corporativo, y con el objetivo de llevar a cabo un control más específico y de acuerdo a los más altos estándares del mercado, existen dos unidades específicas:

- **Unidad de Riesgo Operacional:** esta unidad define la Política de Riesgo Operacional con el fin de establecer los fundamentos generales de estructura, gestión, monitoreo y mitigación de los riesgos operacionales de la organización en cumplimiento de la normativa vigente. Es la unidad encargada de gestionar y actualizar la documentación de Riesgo Operacional, además del análisis de las causas raíces de los eventos de riesgo, por medio de la Bitácora de Incidencias, que es una herramienta que tiene por objeto el registro, seguimiento e investigación de eventos que se han convertido o pudieran convertirse en pérdidas operacionales.

Adicionalmente, se ocupa del análisis de riesgo de nuevos productos y procesos, de la gestión de la capacitación en Riesgo Operacional y de la gestión de las excepciones a la Política de Riesgo Operacional.

La Unidad de Riesgo Operacional está constituida por un equipo altamente calificado, compuesto por un gerente, un subgerente y dos analistas.

- **Unidad de Riesgo de Crédito:** define la Política de Riesgo de Crédito basada en la gestión del mismo de una manera consistente y sistemática, alineada con los objetivos de la organización y en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables. Por ello, se ocupa de la evaluación de riesgo crediticio, así como de su identificación, monitoreo y mitigación.

Consecuentemente, es también la unidad encargada de gestionar y actualizar la documentación de Riesgo de Crédito, el análisis de las solicitudes de líneas y la gestión de las excepciones a la Política de Riesgo de Crédito.

La Unidad de Riesgo de Crédito se conforma por un subgerente y dos analistas, todos ellos con una amplia experiencia internacional en la gestión de riesgos.

GERENCIA DE RIESGO FINANCIERO

La Gerencia de Riesgo Financiero es una función de apoyo independiente encargada del control de riesgos financieros presentes en los negocios de LarrainVial. Su objetivo es de mantenerlos dentro de los niveles de apetito de riesgo, y manteniendo registros históricos de posiciones y resultados que validen los modelos utilizados y permitan explicar y analizar la evolución del perfil de riesgo y retornos de las carteras. Entre sus funciones se destacan:

- Identificar los riesgos financieros relevantes presentes en las unidades o sub-unidades de negocios operados por LarrainVial.
- Mantener una adecuada y exhaustiva documentación de todas las tareas, procesos y procedimientos ejecutados por la Gerencia de Riesgo Financiero y/o que se encuentren bajo su responsabilidad.
- Mantener registros históricos de posiciones y sus resultados con el objeto de validar los modelos utilizados y permitir un adecuado análisis de la evolución de los perfiles de riesgo y retornos de los portafolios monitoreados.
- Controlar que las exposiciones o niveles de riesgos se encuentran dentro de niveles aceptados por el Directorio, y ejecutar los procedimientos de regularización de excesos eventuales de forma oportuna y eficaz. En el caso de las carteras y/o negocios administrados por cuenta de terceros, dicho control también cubre los compromisos comerciales y contractuales asumidos con los clientes relativos a riesgos financieros.

Con una amplia experiencia internacional en la gestión de riesgos, la Gerencia de Riesgo Financiero está compuesta por un subgerente y dos analistas que participan en la validación y formalización de las metodologías de valoración de los instrumentos y productos financieros operados, además de apoyar al Directorio en la definición de sus Políticas de Inversión, Liquidez y Administración de Balance.

IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE RIESGOS

RIESGO OPERACIONAL

A lo largo de este apartado se explica el proceso de administración del Riesgo Operacional, que contempla una serie de actividades orientadas a la identificación, evaluación, monitoreo y control de los riesgos operacionales, para dar cumplimiento a la normativa vigente. Adicionalmente, se detallan las acciones que LarrainVial ha adoptado para minimizar su ocurrencia y mitigar su severidad.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

- **Contexto Calidad de Servicio:** el riesgo afecta directamente a la percepción del cliente respecto de la calidad del servicio ofrecido.
- **Contexto Normativo y Legal:** incumplimientos a la normativa interna, de entes reguladores o legales.
- **Contexto Imagen y Reputación:** daño al activo intangible de marca, que afecta directamente a la percepción pública de la Compañía.

Para ello el modelo de gestión del Riesgo Operacional, basado en las mejores prácticas del mercado y en el cumplimiento de la normativa interna y externa, y encargado de la medición del riesgo, analiza los siguientes aspectos en los riesgos identificados en los distintos contextos:

OCURRENCIA E IMPACTO

Los criterios para determinar los riesgos operacionales se definen en base a las variables de Ocurrencia e Impacto, para así establecer una clasificación de riesgo que permita identificarlos y generar los planes de acción correspondientes para mitigarlos. Se definen los siguientes ejes:

- **Eje Ocurrencia:** cantidad o probabilidad de eventos materializados durante el período de un año. Para lo anterior se definirán cuatro niveles de ocurrencia (probable, posible, improbable, casi nunca).
- **Eje Impacto:** umbrales de pérdidas económicas asociadas a la materialización de un evento de riesgo. Se definen entonces, los niveles de impacto en catastrófico, importante, moderado y leve.

LarrainVial distingue los siguientes ámbitos de impacto donde se materializan los riesgos operacionales:

- **Contexto Económico:** riesgos cuya materialización genera pérdidas patrimoniales, monetarias o financieras a la organización.
- **Contexto Funcional:** el riesgo se encuentra asociado a errores operacionales en la ejecución de los procesos u operación de productos.
- **Contexto Normativo y Legal:** incumplimientos a la normativa interna, de entes reguladores o legales.
- **Contexto Imagen y Reputación:** daño al activo intangible de marca, que afecta directamente a la percepción pública de la compañía.

NIVEL DE RIESGO

Es la combinación de los elementos Ocurrencia e Impacto, que permite simplificar el entendimiento del riesgo de estos factores. Según los distintos niveles obtenidos para los riesgos identificados, se prioriza las gestiones para la mitigación de los mismos. Estas gestiones contemplan la ejecución de planes de acción, la implementación de indicadores gestionables por la organización y el monitoreo de la exposición al riesgo.

MATRIZ DE NIVEL DE RIESGO

IMPACTO

Ocurrencia	Leve	Reducido	Moderado	Importante	Catastrófico
Muy Probable	Medio	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
Probable	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy Alto
Ocasional	Bajo	Medio	Medio	Alto	Muy Alto
Casi Nunca	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Improbable	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

Según los distintos niveles obtenidos para los riesgos identificados, se prioriza las gestiones para la mitigación de los mismos. Estas gestiones contemplan la ejecución de Planes de Acción, la implementación de indicadores gestionables por la organización y el monitoreo de la exposición al riesgo, derivado de cambios en la ocurrencia o impacto de los mismos, lo anterior según las características inherentes y residuales del riesgo como se muestra a continuación:

MUY ALTO

Se requiere de una atención inmediata de alta prioridad para disminuir la vulnerabilidad descubierta. Se deben establecer líderes y asignar recursos para la mitigación del riesgo identificado.

ALTO

Se debe establecer plan de acción orientado a reducir el riesgo en un período de tiempo determinado. Se deben establecer líderes y asignar recursos para la mitigación del riesgo identificado.

MEDIO

Se debe evaluar la conveniencia (costo/beneficio) de realizar una acción preventiva o plan de acción. Requiere de monitoreo a fin de garantizar que los controles mantienen la eficacia y el riesgo se mantiene dentro del perfil establecido.

BAJO

No se necesita mejorar o adelantar una acción preventiva. Se deben realizar monitoreos con una periodicidad establecida con el fin de garantizar que los controles mantienen eficacia y el riesgo se mantiene dentro de los rangos.

TRATAMIENTO DEL RIESGO

Como resultado de los procesos de evaluación de riesgos, es necesario identificar las estrategias de tratamiento (mitigación / control). Entre las estrategias a desarrollar se establecen las siguientes respuestas, las que deberán seleccionarse tomando en consideración el resultado de la evaluación y el apetito de riesgo:

Aceptar: implica asumir aquellos riesgos que se encuentran dentro de los límites de riesgo tolerables o de bajo impacto para LarrainVial, y para los que la alta administración, defina o instruya su aceptación en la organización por razones estratégicas o comerciales. Si bien los riesgos en esta categoría se encuentran dentro de los límites aceptables, es necesario que se revisen y monitoreen de manera periódica.

Mitigar: aquellos riesgos con un comportamiento de alta frecuencia deben ser mitigados con acciones o planes de acción tendientes a reducir o minimizar su frecuencia. Acciones de mitigación de este tipo son la mejora y rediseño de procesos, indicadores de riesgo, seguridad de información, análisis de los riesgos en el desarrollo de nuevos productos, entre otras.

Este tipo de respuesta también es utilizada para aquellos riesgos que presentan una muy baja frecuencia, pero un impacto unitario muy elevado, de manera de reducir el impacto frente a la materialización de dicho evento. Es importante mencionar que LarrainVial posee un plan de continuidad de negocios, el cual contempla la exposición a diferentes situaciones de excepción, tanto interna como externa, a las cuales puede verse enfrentada y la manera de responder ante ellas, minimizando así el impacto de dichas situaciones.

Transferir: aquellos riesgos de alto impacto, pero que no presentan una alta frecuencia, pueden ser transferidos a terceros, de manera de mitigar el impacto en resultados ante su potencial materialización.

Evitar: aquellos riesgos de alta frecuencia y de alto impacto deberán ser analizados desde un punto de vista riesgo – retorno, de manera de evitar aquellos riesgos o situaciones donde el riesgo asumido es mayor al retorno esperado. Se deberán definir acciones de mitigación a fin de atenuar el nivel de riesgo donde lo amerite.

Eliminar: para aquellos riesgos de alta frecuencia y de alto impacto, donde el análisis riesgo – retorno de un resultado donde el riesgo asumido es mayor al retorno esperado, se deberá evaluar interrumpir dichas operaciones a fin de eliminar la causal de riesgo.

Al evaluar las estrategias de reducir, transferir, evitar y eliminar, es necesario considerar la factibilidad costo/beneficio de las mismas. Para el desarrollo de las acciones de mitigación, la Gerencia de riesgo asiste al personal clave de cada área y/o proceso de negocio, en la elaboración de propuestas, las cuales son revisadas posteriormente por cada Gerente. Adicionalmente estas deberán ser aprobadas por el Comité de Riesgo.

Para todos aquellos riesgos en los cuales se obtuvo una evaluación de riesgo superior al nivel tolerable (Nivel de Riesgo ALTO o MUY ALTO) ya definido por el Comité de Riesgos o en aquellos donde no existen medidas de mitigación, será necesario definir una mejora mediante un plan de acción y definir controles paliativos de inmediata implementación, lo que permita alcanzar un nivel de riesgo aceptable para la organización.

Es importante considerar que si bien estas acciones pueden mitigar los riesgos existentes, también pueden generar nuevos riesgos, por lo cual estos deben ser identificados oportunamente en el plan de acción.

El seguimiento de estos planes, debe ser revisado por la Gerencia de Riesgo y una vez implementadas, pueden ser auditadas por el área de Contraloría de LarrainVial en forma independiente, a fin de confirmar el nivel de mitigación alcanzado.

GESTIÓN DE EVENTOS DE PÉRDIDAS MONITOREO

Los registros de los eventos que generaron pérdidas operacionales permiten obtener importante información sobre su origen y las causas de su materialización, de forma de realizar comparaciones entre la evolución cualitativa y cuantitativa de estos eventos.

Los eventos ocurridos durante el período, que se hayan materializado, se introducen en las cuentas de pérdida del sistema SAP y en el software de gestión de riesgos ORM de Monitor Plus, donde se incluye una descripción del evento que permita su clasificación.

Del análisis conjunto de las cuentas SAP de pérdidas (cuentas contables) con la información ingresada en ORM, se obtiene la información para aplicar el modelo de cuantificación de pérdidas, estableciendo un criterio cualitativo - cuantitativo para determinar la causa raíz que sustenta la pérdida.

Entre los objetivos del registro de los eventos de pérdidas operacionales se encuentra:

- Capturar los eventos de pérdidas operacionales, generando una base histórica que permita estudiar el comportamiento de estos eventos.
- Informar a la alta dirección el comportamiento de las Pérdidas Operacionales.
- Determinar las causas que generaron estas pérdidas, apoyando la generación de planes de acción que permitan corregir estos eventos.
- Por medio de los datos históricos, conocer la exposición al riesgo y la tolerancia al riesgo.

MITIGACIÓN EFECTIVA

Con el fin de llevar a cabo una gestión de Riesgo Operacional efectiva, LarrainVial ha desarrollado un conjunto de controles a fin de mantener el riesgo dentro del nivel de tolerancia aceptable, el cual es definido por el Directorio. La efectividad de estos controles es evaluada anualmente a través de un proceso de Autoevaluación, y de manera independiente en revisiones periódicas mediante auditorías.

Con la finalidad de monitorear el Riesgo Operacional, la Gerencia de Riesgo Corporativo coordina y gestiona los informes y reportes de riesgos operacionales a nivel corporativo. Las unidades organizacionales comunican a la Unidad de Riesgo Corporativo el resultado de su gestión, actividades de monitoreo y seguimiento de los controles implementados.

Se reporta dicha información a la alta administración y a las entidades regulatorias mediante el Comité de Riesgos e informes emitidos con la siguiente periodicidad:

- Trimestral
- Semestral
- Anual

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN

LarrainVial realiza todos los años un proceso de Autoevaluación de riesgos y controles con el objetivo de identificar los riesgos inherentes en sus actividades y la efectividad de los planes de control implementados.

Debido a la actividad de LarrainVial, el macro proceso más expuesto a los riesgos, de forma inherente, corresponde al de Gestión de Operaciones, siendo los procesos de Gestión de Custodia/Administración Valores y Tesorería Operativa los que se encuentran más expuestos de ellos. Esto se debe principalmente a las actividades relacionadas con el manejo de títulos y dineros de clientes. El segundo macro proceso en estar más expuesto es el de Gestión Comercial/ Transaccional e inversiones, siendo el proceso de Negociación el más expuesto, debido a la ejecución de las órdenes en el mercado.

Es importante destacar que la información obtenida en cada etapa del proceso de evaluación de riesgos, que incluye la estructura organizacional, riesgos y controles, es luego incorporada, o actualizada, en el software ORM de Monitor Plus.

EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

Las actividades de control son necesarias para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se realicen de manera adecuada, oportuna y se mantengan en el tiempo. Los eventos de riesgo identificados deben tener asociados controles que mitiguen la frecuencia de ocurrencia o el impacto de la materialización del mismo, salvo que la alta administración haya determinado no desarrollar acciones de mitigación y asumir las consecuencias de la materialización de dicho evento de riesgo. Las actividades de control entonces, son todas aquellas acciones desarrolladas para mitigar la materialización o efecto adverso del riesgo.

Cada dueño de proceso debe informar el inventario de controles claves, asociados a los riesgos de sus subprocesos, velando además por una adecuada segregación funcional. Se debe monitorear y evaluar la eficiencia de dichos controles, con el fin de determinar si están cumpliendo su objetivo.

Tanto la Identificación como la Evaluación de los controles son ingresadas al software ORM de Monitor Plus por el equipo de Riesgo Operacional.

Los resultados son presentados a los responsables del proceso y se revisan aquellos riesgos en los cuales la votación es distinta, de modo de comprender la razón de las distintas visiones, la cual en la mayoría de los casos, corresponde al entendimiento distinto de una misma situación.

INDICADORES

Una vez que los riesgos se encuentran identificados y clasificados con sus respectivos controles, se procede a definir o verificar los indicadores presentes, que permiten medir el comportamiento del riesgo en forma métrica.

La definición de estos indicadores permite:

- Evaluar la trazabilidad y comportamiento del riesgo
- Mostrar las desviaciones del mismo
- Tener una frecuencia de medición de riesgos;
- Tener una metodología de calificación del riesgo en base a métricas definidas.

Cada indicador de riesgo tiene asignada una identificación específica en base a los siguientes ámbitos:

Ámbito	Nombre del ámbito en que se encuentra el indicador
Objetivo del Ámbito	Descripción del ámbito de control en que se enmarca el indicador
KRI ID	Código de identificación del indicador
Nombre KRI	Nombre del indicador clave de riesgo a monitorear
Objetivo del Indicador	Descripción del objetivo propuesto del indicador
Fuente (Datos de Origen)	Sistema o Documentación de donde se extraen los datos de origen del Indicador
Responsable de la información	Persona responsable de proporcionar la información
Fórmula	Fórmula aplicada a los datos de origen para generar el valor final del Indicador
Periodicidad	Diaria, semanal, mensual, cuartos, anual
Tolerancia Límite Superior	Límite superior de tolerancia
Tolerancia intermedia	Tolerancia intermedia del indicador
Tolerancia Límite Inferior	Límite inferior de tolerancia
Periodicidad Información	Periodicidad en la cual el responsable enviará información de monitoreo de KRI
Responsable de la información	Quién es el responsable del envío de la información
Riesgo General	Clasificación de Nivel de riesgo Basilea I
Reporte	Quién reporta el KRI
Riesgo de la entidad	Indicador que informa respecto del comportamiento de un riesgo
Factores de Riesgo	Indicador que informa factores que son potenciales generadores de Riesgos
Efectividad del Control	Indicador que informa respecto de la efectividad de los controles implementados

La evaluación de indicadores de riesgo es efectuada periódicamente y los resultados con mayor exposición son informados a la Gerencia de Riesgo Operacional.

En caso de calificaciones de riesgos significativos se ingresan a la Bitácora de Incidentes para su análisis y seguimiento de sus correcciones.

SEGUROS

Con el fin de mitigar el impacto de las pérdidas a través de una transferencia del riesgo, LarrainVial se somete a revisiones periódicas de compañías de seguros, a fin de obtener las siguientes coberturas:

- **Responsabilidad Civil Profesionales E&O y Responsabilidad Civil de Directores y Administradores.**
- **Garantía Correcto Desempeño Profesional.** Para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones de LarrainVial como Corredor de Bolsa.
- **Fidelidad Funcionaria.** Ante pérdidas de la corredora por actos deshonestos o fraudulentos de un empleado solo o en colusión. También por pérdidas materiales y físicas de instrumentos financieros por robo, asalto, desaparición misteriosa, etc. Falsificación o adulteración de cualquier instrumento.

Además, cuenta con otros seguros voluntarios para proteger ámbitos técnicos y de operación:

- **Equipos Electrónicos.** Cubre equipos computacionales mayores, incluyendo instalaciones.
- **Incendio-Sismo.** Cubre daños y deterioros que sufran los muebles, paneles divisorios, cableado, iluminación, alfombras, instalaciones eléctricas, enseres de oficina, entre otros, causados por incendio, calor, humo, vapor o los medios de extinción y demolición.
- **Responsabilidad Civil.** Responsabilidad civil extracontractual por daños materiales o lesiones a terceros, por las que pueda resultar responsable el asegurado como consecuencia de la actividad propia de su giro.

RIESGO DE CRÉDITO

El objetivo de LarrainVial en materia de control y gestión del Riesgo de Crédito se focaliza en su identificación, medición, gestión y mitigación. La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar los distintos focos de riesgos inherentes a su negocio y establecer medidas para mitigar la severidad de los mismos.

Los servicios que LarrainVial ofrece a todos sus clientes constituyen un foco de Riesgo de Crédito, atribuido a la aprobación/rechazo de líneas de crédito y la gestión de las posiciones a través del requerimiento de garantías. Por otro lado, toda la operativa de transacción en activos genera un riesgo de liquidación que es mitigado mediante la liquidación de los productos en una cámara de contrapartida central.

LarrainVial a fin de mantener una estructura adecuada de liquidez mantiene políticas estrictas de control crediticio sobre cartera de renta fija, la cual es monitorizada de forma diaria para revisar se mantenga dentro de los límites establecidos por el Comité de Riesgo Crédito.

RIESGO DE CONTRAPARTIDA CON CLIENTES

La Unidad de Riesgo de Crédito se encarga de gestionar la correcta evaluación crediticia de los clientes para la asignación de líneas de crédito. También define los criterios para el monitoreo y control del comportamiento de líneas, posiciones, garantías y envía informes y reportes a la organización respecto del riesgo de contrapartida al que se ve sometido el Grupo. Este riesgo aplica a los siguientes productos:

- Forward.
- Simultáneas.
- Venta Corta.
- Facturas.
- Financiamiento por tipo de cambio derivado de diferencia horaria de mercados.
- Otros productos desarrollados durante el ejercicio.
- Los distintos focos de riesgo de contrapartida relacionados con los servicios que LarrainVial ofrece a sus clientes son:
 - Riesgo relacionado a las líneas de crédito: corresponde al cálculo de la capacidad de pago asociado a liquidez, solvencia y posibilidad de incumplimiento del cliente, emisor de deuda o contraparte. Estos valores permiten calcular la pérdida máxima que la Compañía está dispuesta a tolerar, según los límites definidos.
 - Riesgo de garantías: corresponde al déficit de las garantías requeridas o entregadas. Una vez identificado el foco de riesgo, la Unidad de Riesgo de Crédito se encarga de la elaboración de una serie de planes de acción encaminados a la gestión integral del Riesgo de Crédito, a través de una evaluación, resolución, monitoreo y revisión continua del proceso de asignación de líneas de crédito:

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO



EVALUACIÓN

Antes de otorgar una línea de crédito, LarrainVial realiza una evaluación crediticia del cliente, la cual conlleva un análisis cualitativo y cuantitativo del mismo, que se presenta al Comité de Riesgo Crédito para su aprobación o rechazo. Entre los parámetros básicos requeridos se encuentran:

- Ser cliente de LarrainVial y no tener contratos pendientes de firma.
- Mantener ficha y documentación legal al día.
- El cliente ha de ser inversionista calificado, estar perfilado como agresivo o tener carta de consentimiento informado para operar instrumentos apalancados.
- Tener patrimonio garantizable suficiente para cubrir la operación, o enviar los antecedentes financieros para evaluación (Estados financieros auditados de los últimos años).
- Enviar de forma íntegra la ficha de solicitud de línea con los antecedentes correspondientes.

En los datos entregados en la ficha de solicitud de línea para clientes particulares, se encuentra entre otros la información relativa a los datos de contacto, antigüedad, ocupación/giro, antecedentes tributarios y el motivo de la línea. También se indica cuáles son sus empresas relacionadas, filiales, marcas, proveedores y clientes, si fuera el caso.

En el caso de personas jurídicas además, se solicitan los balances y estados financieros, controladores, principales accionistas (personas naturales) y directores y ejecutivos. La Unidad de Riesgo de Crédito analiza además la situación del negocio con la finalidad de determinar la posición relativa de la persona jurídica en el mercado en que participa y su capacidad para mantener esa posición.

Una vez realizada la evaluación, se presenta toda la información al Comité de Crédito, quienes aprueban o rechazan la línea de crédito. Dentro de la información que se presenta, se revisa además:

- Estado de la documentación legal
- Patrimonio actual en LarrainVial.
- El historial de operaciones del cliente con el producto.
- Informe Equifax.
- Balance y Estados de Resultado,
- Clasificación Interna de Riesgo y externa en caso de que se encuentre publicada en la CMF.

RESOLUCIÓN

Las aprobaciones deberán ser realizadas por mayoría simple, pero dos o más socios directores con atribuciones podrán vetar la aprobación, dando ésta por rechazada. Las aprobaciones de líneas son realizadas por unanimidad y en aquellos casos que, excepcionalmente, alguno de los miembros no estuviere de acuerdo con la resolución, la aprobación es escalada a la instancia siguiente por un Director o por el Gerente de Riesgos. En el caso que se rechace, el Comité de Crédito puede volver a evaluarla si las circunstancias que provocaron el rechazo cambian radicalmente. Las aprobaciones también conllevan el establecimiento de una vigencia de acuerdo a la evaluación previa realizada, y no puede exceder de un año.

El Comité de Crédito, después de haber aprobado la línea de crédito, evalúa la capacidad crediticia del cliente estableciendo un límite máximo propuesto para la operación. El monto máximo por el cual se otorgan líneas a clientes particulares o grupales para operar, no supera el 10% del patrimonio de la Corredora.

Dependiendo del tipo de producto, se establecen distintos límites acordes a las características financieras del mismo. Estos son:

- **Forwards:** las líneas se controlan en riesgo equivalente, el cual depende del subyacente, tipo de cambio vigente y plazo de la operación, sumándole las pérdidas potenciales (devengo) al uso de la línea.
- **Simultáneas y Venta Corta:** se exige un 10% sobre las garantías exigidas por la Bolsa de Comercio de Santiago y bajo ese límite se empiezan a generar las alertas correspondientes.

Toda operación por defecto está cubierta por garantías, que son resguardos exigidos para hacer frente a eventuales incumplimientos de los deudores. Los instrumentos financieros aportados como garantía se valorizan al valor del mercado en que normalmente se opera. En caso de operaciones derivadas realizadas en la Bolsa de Comercio, se utiliza el precio informado en su informe diario.

En el caso de los forward, cuando la cobertura exigida de garantías a valor de mercado disminuye a dos tercios del valor inicial sobre el 100% del monto en riesgo, se exigen nuevas garantías para así recuperar la posición de garantías exigida inicialmente. Mientras esto no ocurra, el cliente queda restringido a las operaciones existentes, no pudiendo realizarse nuevas. Asimismo, si la cobertura exigida de garantías disminuye a un tercio del valor inicial sobre el 100% del monto en riesgo, se exigen nuevas garantías o cierran posiciones para así recuperar la posición de garantías exigida inicialmente. Si esto no ocurre en 24 horas, se cierran las posiciones y venden los activos en garantía, salvo que el Comité de Riesgo Crédito, autorice un plan de acción alternativo. Si el cliente posee activos libres en LarrainVial, se pueden utilizar estos como garantía y solicitar nuevas garantías por la diferencia, si estos no fueran suficientes.

MONITOREO

Para el monitoreo y control de las líneas de crédito, LarrainVial cuenta con un paquete informático desarrollado a la medida de las necesidades de la unidad denominado Memorándum de Aprobación de Crédito Electrónico (MACEL), que es una aplicación de desarrollo interno en constante mejora.

En este programa se administran las líneas de crédito otorgadas a los clientes de LarrainVial y a sus posiciones en forwards multimoneda, simultáneas y venta corta.

La aplicación se encuentra en línea y actualiza continuamente la exposición crediticia, porcentaje del uso de línea, devengo, porcentaje de cobertura, detalle de operaciones, etc. Además diariamente realiza controles sobre cada producto, en los cuales se analiza, entre otras cosas: detalle de posiciones por cliente, resumen por acción, bolsa, tipo de cliente, mayores posiciones, límites normativos, etc.

REVISIÓN CONTINUA

La Unidad de Riesgo Crédito realiza una revisión continua de los indicadores e información financiera de los clientes, con la finalidad de asegurar que las condiciones con las cuales se aprobó una línea de crédito no han tenido variaciones significativas. Esta medición se realiza al menos anualmente y sus resultados son presentados al Comité de Crédito.

También se monitorea la vigencia de las líneas otorgadas, para lo cual se envía un reporte semanal a la unidad de operaciones de soporte a las mesas y a las áreas de inversión, notificando las líneas vencidas y por vencer en los próximos 30 días, con la finalidad de que se recopile la información necesaria para renovar las líneas.

RIESGO DE LIQUIDACIÓN (SETTLEMENT)

LarrainVial es intermediario de valores de renta fija soberana y corporativa emitidos en moneda local o USD, en los mercados de Chile, Perú y Colombia, negociada tanto en mercados organizados como OTC.

La gran mayoría de las operaciones en el mercado local de Renta Fija se perfeccionan en la Bolsa de Comercio de Santiago o Bolsa Electrónica de Chile y se liquidan a través de la Cámara de Compensación de la CCLV en las cuentas de custodia del Depósito Central de Valores, mitigando así el riesgo de contraparte y garantizando el cumplimiento de las obligaciones.

Por otra parte, la intermediación en emisiones internacionales se lleva a cabo mediante transacciones OTC cerradas directamente con la contraparte o a través de un Inter-Broker-Dealer. En línea con su compromiso con la excelencia y el control en la ejecución de las operaciones, LarrainVial utiliza el sistema de

Pago Contra Entrega (DVP) que asegura la entrega del producto a una parte y el pago a la otra, mitigando también así el riesgo de liquidación. Este sistema es proporcionado en Chile por el sistema Switch DVP de ComBanc y en los mercados de Renta Fija internacionales por Custodios como EuroClear.

RIESGO DE LIQUIDACIÓN

Este riesgo es mitigado con la liquidación a través de la cámara de compensación de la CCLV, garantizando además el cumplimiento de las obligaciones.

RIESGO FINANCIERO

LarrainVial pone un especial énfasis en todas las actividades relacionadas con el riesgo financiero, identificando los diferentes tipos y fuentes de riesgo. Como se ha detallado al inicio, la Compañía concentra en el área de Mercados de Capitales el negocio de Sales&Trading de Acciones, Renta Fija, Divisas y Arbitraje. Todos los productos operados en estas líneas de negocio tienen distintos factores de riesgo, y por lo tanto, distintas métricas para su medición.

Para llevar a cabo un cálculo del riesgo financiero, primero se identifican las variables de mercado que afectan al valor de los instrumentos de la cartera. Tras la identificación, se realiza una medición del riesgo financiero a través de la métrica del Valor en Riesgo (VaR) y el análisis de posiciones. Por último, una vez identificados los focos de riesgo y realizada la medición de los mismos, la Gerencia de Riesgo Financiero lleva a cabo una gestión del riesgo financiero a través del establecimiento y seguimiento de límites y la gestión de alertas.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Los parámetros determinantes del valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros son el punto de partida para la identificación de los factores de riesgo a los que están expuestos. En el caso de la cartera de productos de LarrainVial, los principales factores de riesgo son:

- **Tasas de Interés:** identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta a la mayoría de los activos de la cartera de LarrainVial.
- **Tipo de Cambio:** se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda distinta a la moneda base a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Entre las posiciones afectadas por este riesgo están las inversiones en filiales en distinta moneda, así como préstamos, ADRs y productos de Renta Fija denominados en moneda extranjera.
- **Precio de las acciones:** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de Renta Variable ante movimientos adversos en los precios de mercado de los mismos o en las expectativas de dividendos futuros. Comprende a posiciones en acciones, ADRs y Forwards.
- **Spreads de crédito:** identifica la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de Renta Fija ante los movimientos en las curvas de spread crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa de retorno de valores del Estado y tasas de interés interbancario.

	FORWARDS	RENTA FIJA INTERNACIONAL	ACCIONES, ADR	RENTA FIJA LOCAL	LIBROS AGREGADOS
RIESGO	Tipo de Cambio USD Tasas de Interés CLP Tasas de Interés USD-Loc	Tasas de Interés USD-Ext Spreads de Crédito Tipo de Cambio USD	Precio acciones/ADRs Tipo de Cambio USD	Tasas de Interés CLP Tasas de Interés UF Spreads de Crédito	Tipo de Cambio USD Tasas de Interés UF Tasas de Interés CLP Tasas de Interés USD-Ext Tasas de Interés USD-Loc Spreads de Crédito
MEDIDAS DE CONTROL	Posición FX Posición DV01 VaR	Posición FX Posición DV01 VaR	Posición FX Posición acciones/ADRs VaR	Posición DV01, VaR	Posición FX, Posición DV01, Posición acciones/ADRs, VaR

MEDICIÓN DEL RIESGO

Una vez identificadas las fuentes de riesgo financiero, LarrainVial utiliza una serie de metodologías encaminadas a la medición del mismo:

RIESGO FINANCIERO

Utilización del valor en riesgo (VaR) con una metodología de simulación histórica del 99%, horizonte temporal diario y basado en 1.000 observaciones móviles.

VALOR EN RIESGO (VaR)

La metodología estándar aplicada dentro de LarrainVial para la actividad de negociación es el Valor en Riesgo (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. En concreto, se utiliza una ventana temporal de cuatro años, o 1.000 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo.

Una de las ventajas que presenta el VaR por simulación histórica es que resume en un solo número el riesgo de mercado de una cartera, basándose en movimientos de mercado realmente ocurridos sin necesidad de hacer supuestos de formas funcionales ni de correlación entre factores de mercado.

LarrainVial, llevando a cabo una mejora continua de todos sus procesos, realiza desde el año 2015 un cálculo agregado del VaR para las Ventas de Renta Fija, que anteriormente se realizaba solo de manera individual para cada una de las mesas (Mercados de Capitales, Renta Fija Internacional, Renta Fija Local, Acciones, Forwards y Arbitraje).

Para validar internamente el modelo de VaR implementado, la Gerencia de Riesgo Financiero realiza regularmente análisis y pruebas de contraste de la bondad del modelo, obteniendo conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

El objetivo de estas pruebas es determinar si es posible aceptar o rechazar el modelo utilizado para estimar la pérdida máxima de una cartera para un cierto nivel de confianza y un horizonte temporal determinado.

La prueba más importante es el ejercicio de **backtesting**, que consiste en comparar las mediciones de VaR pronosticadas, dado un determinado nivel de confianza y horizonte temporal, con los resultados teóricos y financieros que han sido validados y respaldados para las distintas mesas durante un horizonte temporal igual al establecido.

ANÁLISIS DE POSICIONES

Una vez identificadas las fuentes de riesgo financiero, LarrainVial utiliza una serie de metodologías encaminadas a la medición del mismo:

El seguimiento diario de las posiciones realiza un control exhaustivo de los cambios que se producen en las carteras con el fin de detectar las posibles incidencias que pueda ocurrir para su inmediata corrección.

Las posiciones son utilizadas para cuantificar el volumen neto de los valores de mercado de las transacciones en cartera, agrupados por factor principal de riesgo. Todas las posiciones de riesgo se expresan en la moneda base de la unidad y en la divisa de homogeneización de la información.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión de la liquidez ha cobrado especial relevancia debido a las tensiones en los mercados financieros.

GESTIÓN DEL RIESGO

LarrainVial lleva a cabo la gestión del riesgo financiero a través del establecimiento de límites para las distintas métricas utilizadas en la medición del riesgo. También se han confeccionado límites específicos para los distintos factores de riesgo, cartera de productos y límites globales para toda la Corredora de Bolsa.

El establecimiento de límites precisa el monitoreo de su cumplimiento, y para ello la Compañía cuenta con un sistema de seguimiento diario de métricas y límites constituido por alertas cuyo nivel ha sido definido por el Comité de Riesgos Corporativos. Cuando se excede cualquier nivel de alerta, se informa al superior directo del jefe de la Mesa que incurre en el exceso para solicitar su aprobación e indicación de su plazo de regularización.

Todos los excesos vigentes, autorizados o no, son informados como parte de los contenidos de los reportes diarios, indicando sus niveles de exceso junto a la aprobación y plazo de regularización obtenida del ejecutivo responsable. Los informes diarios también informan los excesos que fueron efectivamente regularizados con esa fecha de cierre.

SOPORTE TECNOLÓGICO

Dentro del compromiso que mantiene LarrainVial con la calidad en la gestión de riesgos, se ha llevado a cabo una inversión para desarrollar internamente el Sistema de Riesgo Financiero (SRF), encargado de obtener los precios de mercado de fuentes externas e internas y calcular, registrar y reportar la información diaria de riesgos financieros. El objetivo de este sistema es llevar a cabo una automatización en la gestión del riesgo financiero, equiparándose así a los altos estándares en la gestión de riesgos del Grupo. El SRF mantiene al Directorio oportunamente informado respecto de los niveles de exposiciones y riesgos presentes en la operación diaria de la Compañía.

SISTEMA DE RIESGO FINANCIERO

Calcula, registra y reporta de forma automática la información diaria de riesgo financiero.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

Para LarrainVial, la gestión de la liquidez y el financiamiento ha sido siempre un elemento básico en su estrategia de negocio. No obstante, en los últimos años la gestión de la liquidez ha cobrado especial relevancia debido a las tensiones en los mercados financieros, constituyendo un elemento clave entre la supervivencia y la quiebra. Este escenario ha puesto de manifiesto la importancia de reforzar el sistema de gestión del riesgo de liquidez y las estructuras de financiamiento que aseguran su actividad de intermediación.

LarrainVial, en su compromiso permanente con la implantación de las mejores prácticas en la Gestión de Riesgos, ha revisado su Política de Riesgo de Liquidez, adecuándola a la realidad del mercado actual. Dicha política se aplica a todas las actividades que LarrainVial desarrolla en el mercado de valores por cuenta propia o de terceros, así como los negocios que involucran la administración de recursos tales como las Carteras Colectivas Administradas, la Administración de Portafolios de Terceros y en general todos los productos y servicios que tengan una exposición potencial al riesgo de liquidez.

La Compañía se enfrenta a dos tipos de riesgos de liquidez en el desarrollo de sus negocios:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** asociado a la necesidad de liquidación de inversiones a pérdida por un requerimiento de liquidez inesperado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** causado por una inadecuada gestión de los administradores, que puede producir descalces entre la posición activa y la pasiva de un producto financiero.

En relación al ámbito del Gobierno Corporativo, la Gerencia de Riesgo Corporativo es la encargada de desarrollar las herramientas necesarias para analizar, monitorear y reportar los riesgos asociados a la liquidez de la Compañía.

GESTIÓN DEL RIESGO

LarrainVial realiza la gestión del riesgo de liquidez desarrollando una planificación anual donde se establecen los límites asociados a las necesidades de las líneas. Todo límite establecido es posteriormente analizado para evaluar su efectividad, asegurando así un adecuado monitoreo de las líneas y posiciones. Por último, LarrainVial cuenta con un sistema de reporte del riesgo de liquidez a través del envío de informes, con el objetivo de mantener controlado el riesgo dentro de los niveles establecidos.

A continuación, se explica de forma detallada cada uno de los aspectos anteriores.

PLANIFICACIÓN ANUAL

Es realizada al inicio de cada ejercicio, aprobada por el Directorio, y contempla las siguientes actividades:

- Determinación de las necesidades anuales de líneas bancarias.
- Renovación de líneas bancarias existentes en la medida que se necesiten.
- Apertura de nuevas líneas bancarias y aumento de las existentes.
- Establecimiento de límites de liquidez y de uso de líneas.
- Actualización de los límites de sobregiros para las distintas áreas y unidades de negocios.

Todas estas actividades se encuentran relacionadas y se llevan a cabo atendiendo al modelo de financiamiento de LarrainVial, el cual está compuesto por la Matriz y por filiales autónomas en términos de liquidez. Cada filial es responsable de cubrir las necesidades de liquidez derivadas de su actividad mediante la asignación de capital que provendrá del capital pagado y de las utilidades capitalizadas de forma anual.

En consecuencia con este modelo de financiamiento, los ratios financieros también son definidos independientemente por cada una de las filiales del Grupo. Estos incluyen tanto las legislaciones, normativas externas, internas, políticas o mandatos de los respectivos Directorios, los que son monitoreados en su comportamiento por cada una de las filiales. El comportamiento y evolución de estos índices es informado al Directorio Matriz, de forma de establecer cambios en los lineamientos estratégicos.

La estrategia y modelo de financiamiento de LarrainVial se caracteriza por la diversificación de fuentes de financiamiento, ofreciendo así a las filiales del Grupo la posibilidad de optar por un financiamiento interno o externo. En lo que respecta al capital propio, la Política de Capitalización de Utilidades constituye la principal fuente de financiamiento interno de las filiales del Grupo. Por otro lado, el financiamiento externo considera los siguientes puntos:

- **Clientes:** la principal fuente de financiamiento externo es con operaciones de Pactos de Retrocompra.
- **Sistema financiero:** como fuente secundaria de financiamiento, se utilizan líneas de sobregiro horario asociadas a productos específicos y otorgadas por distintos bancos comerciales.

ANÁLISIS DE LÍMITES

LarrainVial lleva a cabo una serie de análisis enfocados a los límites de uso de las líneas bancarias de las distintas áreas de negocio, con el fin de resguardar y realizar una medición de la liquidez:

Análisis de niveles tolerables de límites frente a los indicadores de liquidez y uso de líneas.

Análisis de los indicadores de liquidez y sus tendencias en el tiempo.

MODELO DE FINANCIAMIENTO DE LARRAINVIAL

Permite una gestión eficaz del riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites asociados a las necesidades de las líneas.

MONITOREO DE LÍNEAS Y POSICIONES

El área de Tesorería es la encargada de realizar un monitoreo de los financiamientos, posiciones y uso de líneas de cada mesa y unidad de negocio, verificando que estos se encuentran dentro de los niveles establecidos por la alta administración.

Como parte del proceso de monitoreo llevado a cabo por el área de Tesorería, toda operación que implica sobregiros y financiamientos de las mesas y áreas comerciales ha de ser informada y previamente aprobada por Tesorería. Esto permite analizar previamente la capacidad de cobertura de la operación desde el punto de vista de los índices de liquidez.

REPORTE DE RIESGOS ASOCIADOS A LA LIQUIDEZ

La Gerencia de Riesgo Corporativo coordina y gestiona los informes y reportes de los riesgos de liquidez a nivel corporativo. Cabe destacar los siguientes reportes e informes:

- **Patrimonio Líquido:** reporte diario del monto disponible de patrimonio líquido y relación al monto mínimo establecido.
- **Límites:** reporte diario con límites.
- **Posiciones:** reporte diario del estado del uso de líneas y límites.
- **Tasas y Gastos:** reporte que es informado al menos con periodicidad anual.

ENTORNO DE CONTROL

Marco de control interno basado en cinco ejes: contraloría, cumplimiento normativo, restricción de transacciones, seguridad de la información y autorregulación del departamento de estudios.

AMBIENTE DE CONTROL

LarrainVial entiende que el establecimiento de un ambiente de control efectivo tiene su origen en la forma en la que se desarrollan las políticas, se establecen los objetivos y se gestionan los riesgos. Adicionalmente, esta función debe contemplar la estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las políticas, procesos y por ende manejar adecuadamente los riesgos inherentes al negocio. La función de control además se ve reforzada por la participación activa de toda la Compañía en las actividades de control.

En este sentido, LarrainVial ha establecido un marco de control que consta de cinco ejes de actuación internos y un plan de supervisión externa. Los cinco ejes de control se definen a nivel corporativo y abarcan todas las actividades desarrolladas por la Compañía, y son los siguientes:

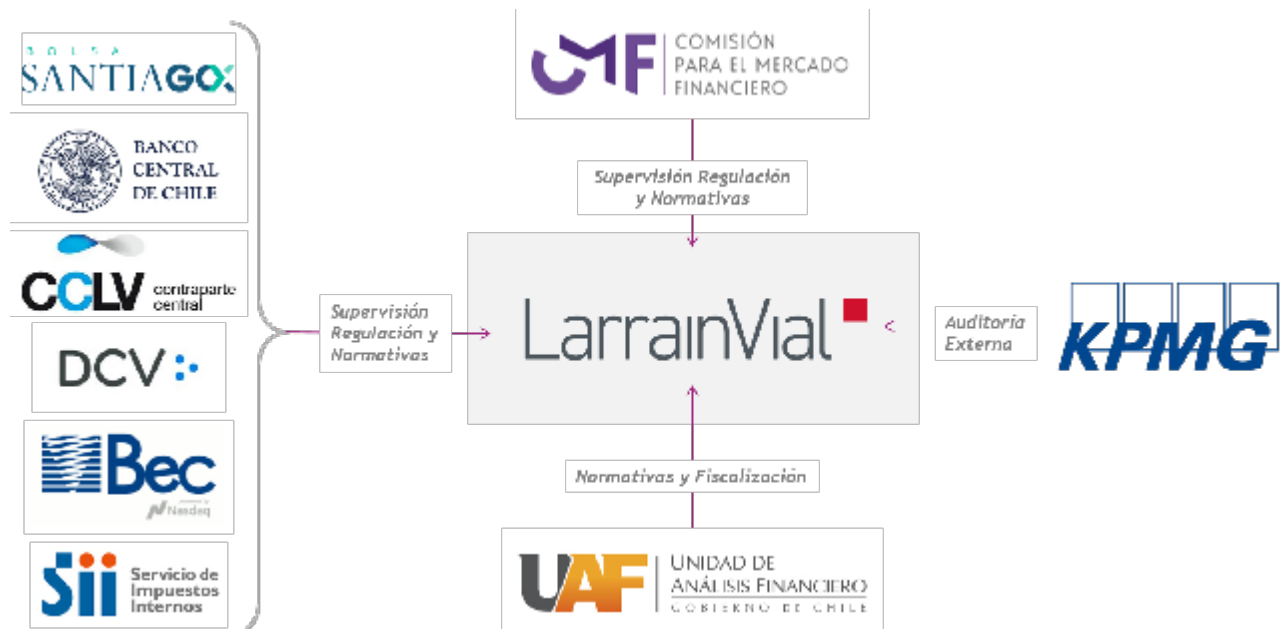
- **Auditoría interna:** de todas las actividades de la compañía, llevada a cabo por el área de Contraloría, quien reporta de forma directa al Directorio.
- **Cumplimiento normativo:** destinado a velar por la adecuación de las actividades de LarrainVial a la normativa a la que se encuentra sujeta.
- **Control sobre transacciones de empleados:** definición y control efectivo de las limitaciones establecidas por ley sobre la operativa de mercado de los empleados de la Compañía.
- **Seguridad y contingencia:** enfocada a preservar la información empleada por la Compañía en su actividad y asegurar la continuidad de sus negocios.
- **Autorregulación del Departamento de Estudios:** medidas autoimpuestas que buscan optimizar la transparencia, la credibilidad y la integridad de LarrainVial garantizando su independencia.

Además del estricto control interno al que LarrainVial se somete voluntariamente, y en cumplimiento con la normativa vigente, la Compañía se encuentra sujeta a revisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que es una institución autónoma que se relaciona al Gobierno de Chile por medio del Ministerio de Hacienda. Su objeto es la fiscalización de las actividades y entidades que participan en los mercados de valores y seguros del país, velando para que las personas e instituciones supervisadas, desde la iniciación hasta el término de sus liquidaciones, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que rigen el funcionamiento de los mercados.

- Asimismo, por la naturaleza de sus negocios, LarrainVial se acoge a las indicaciones regulatorias de la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica, el Banco Central, bancos, compañías de seguros y otros organismos que establecen normativas que aplican a las actividades del grupo.
- Por último, con objeto de asegurar la mayor transparencia de las políticas, procesos y controles desarrollados en las sociedades del grupo, también se lleva a cabo una revisión anual por Auditores Externos de reconocido prestigio internacional como son las multinacionales KPMG y EY.

Además, las filiales internacionales de LarrainVial se encuentran sujetas a la revisión y supervisión de otras instituciones:

- En EE.UU. al control de la SEC y a la Auditoría y Monitoreo de la FINRA.
- En Perú a la Superintendencia de Mercado de Valores, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú.
- En Colombia a la Superintendencia Financiera, Bolsa de Valores y Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia.



AUDITORÍA INTERNA

La gerencia de Contraloría, encabezada por el Contralor corporativo, es la unidad que desempeña las tareas de auditoría interna en LarrainVial y se configura como un órgano de gobierno y control absolutamente independiente de las áreas operativas y de negocio.

Con una dependencia directa del directorio del holding, Contraloría desarrolla labores de aseguramiento y asesoramiento mediante las cuales le proporciona a este información fluida y objetiva del ambiente de control de la compañía.

La unidad estructura su trabajo en base a cinco pilares:

1. Modelo de Control Interno de COSO

El departamento utiliza las pautas de trabajo y estructura organizativa establecida por el "Instituto de Auditores Internos" (IIA por sus siglas en inglés), referencia internacional en materia de auditoría interna y miembro fundador de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeaway).

El departamento cuenta con un "Estatuto de Auditoría interna" que establece el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de la auditoría interna en la compañía, a la vez que formaliza la naturaleza de la relación funcional del Contralor con el Directorio. Igualmente, dispone de un manual de procedimientos que regla tanto el funcionamiento interno del departamento, como la sistemática de realización de los informes de auditoría. sobre la base de la combinación de la función de aseguramiento y asesoramiento que COSO atribuye a la auditoría interna.

2. Metodología Estandarizada y Cobertura Global

La auditoría interna se ha configurado como un ente corporativo cubriendo todas las empresas del grupo, tanto locales como sus filiales internacionales. Además del plan anual de trabajo presentado y aprobado por el directorio de Larrainvial SpA, existe un plan anual individualizado para cada una de las empresas reguladas del holding. En estos planes, los entregables específicos de la empresa se complementan con los proyectos de carácter corporativo

Respetando los eventuales requerimientos normativos locales, desde la fase de preparación y planificación del informe de auditoría, hasta la de monitoreo de la resolución de las observaciones, cada uno de los equipos de auditoría del holding se rige por las misma metodología y sistemática de trabajo. Esta se basa en una escrupulosa gestión documental de las evidencias y un estricto control de calidad de las pruebas ejecutadas. Ello requiere un importante esfuerzo de coordinación y supervisión de tareas, un óptimo flujo de comunicación entre los equipos, y una adecuada infraestructura tecnológica que la soporte.

Para lograrlo, las principales auditorías son realizadas en equipos de dos auditores realizando validación cruzada de las pruebas ejecutadas. Además, los auditores mantienen semanalmente reuniones de equipo (nacional e internacional, de manera conjunta) en las que comparten el detalle del trabajo realizado, intercambian sugerencias y aclaran dudas.

El Contralor por su parte tiene un calendario de visitas a cada una de las oficinas locales dirigido a facilitar la revisión de la calidad del trabajo, conocer de primera mano las circunstancias locales, y mantener una interacción cara a cara con la gerencia de la oficina.

3. Uso de herramientas tecnológicas /La tecnología como herramienta

Contraloría cuenta con herramientas tecnológicas de primer nivel tales como Pentana, para la gestión de los proyectos de auditoría (planificación, gestión documental de evidencias, repositorio de informes y monitoreo de los planes de acción), Idea, para la definición de pruebas, o SQL Server y MSF Power BI, para el análisis de data e identificación de necesidades de auditoría.

Ello posibilita que a día de hoy contemos con gran parte de nuestros procesos automatizados; lo que nos permite un mayor dinamismo de nuestro trabajo y una necesaria adaptabilidad a los requerimientos del directorio y necesidades de la compañía.

Además, nos apoyamos en todo el soporte tecnológico que nos ofrece LarrainVial para optimizar el trabajo de auditoría tanto para la obtención y análisis de la información como para la ejecución de los propios informes. Actualmente, entre soluciones propias y de terceros, nos servimos de más de 15 herramientas tecnológicas para llevar a cabo nuestro cometido

INICIATIVAS DE CONTRALORÍA

Desarrollar la práctica de auditoría continua mediante la implementación de procesos tecnológicos de análisis e interpretación de data, monitorea de forma dinámica y constante la labor de control realizada en diversas materias de negocio, operacionales, cumplimiento normativo y prevención del fraude.

4. Equipo Multidisciplinar

Contraloría cuenta con un sólido y diverso equipo en experiencia, conocimientos, nacionalidades y genero. Desde abogados a ingenieros civiles, informáticos y contadores auditores, los auditores de LarrainVial cuentan con un promedio de 15 años de experiencia en empresas auditoras o financieras, nacionales e internacionales, de primer nivel.

Ello permite al equipo un desarrollo idóneo de sus tareas de aseguramiento y asesoramiento plasmadas en:

- **Auditorías basadas en análisis de riesgos;** ya sea por área como por materia. Estas revisiones pueden tener alcance muy diverso, estar programadas o no, y materializarse en informes de auditoría formales o en memos de gestión interna.
- **Auditorías de requerimiento normativo;** tales como la evaluación de los sistemas de administración de riesgos ("SAR") de Colombia o los informes anuales de lavado de capitales exigidos por el regulador peruano para las Sociedades Agente de Bolsa (SAB).
- **Desarrollar una estructura de Auditoría Continua** que, mediante la implementación de procesos tecnológicos de análisis e interpretación de data, monitorea de forma dinámica y constante la labor de control realizada en diversas materias de negocio, operacionales, cumplimiento normativo y prevención del fraude.
- **Elaborar reportes periódicos formales** a los diferentes comités de auditoría o directorios existentes en el holding; ya sea en Chile o en las filiales internacionales.

Desde 2013 Contraloría ha realizado aproximadamente 250 informes de auditoría, generado decenas de memos de gestión interna, y supervisado la implantación de múltiples de planes de acción en todos los departamentos de la compañía dirigidos a mejorar el ambiente de control en sus procesos ordinarios.

5. Desarrollo del Gobierno Corporativo

Contraloría está plenamente integrada en la estructura y flujos de trabajo del gobierno corporativo de LarrainVial. Actualmente, el contralor es miembro permanente del Comité de Riesgos Corporativo, el Comité de Gerencia General, Comité de Riesgos de LV Asset Management, y los Comités de Auditoría de LV Colombia Comisionista de Bolsa, y LV Activos AGF.

Así mismo, reporta periódicamente al Comité de Directores del holding, el directorio de la Corredora de Bolsa, el directorio de la Corredora de Bolsa de Productos, el directorio de LV Perú SAB, y el comité de Auditoría de LV Asset Management.

EQUIPO MULTIDISCIPLINAR

Auditorías tecnológicas, financieras, de cumplimiento normativo, y de procesos, en más de 15 empresas y cinco países, con un equipo de auditores internacional y multidisciplinar fuertemente soportado en una arquitectura tecnológica líder en el mercado.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

LarrainVial, en sus distintas áreas de negocios, desempeña funciones en las que está comprometida la fe pública, su reputación comercial y la reputación personal de sus ejecutivos y directores. Es por eso que la empresa requiere que todo su personal se comporte de acuerdo a una alta calidad profesional y apego estricto a las diferentes disposiciones legales establecidas en cada jurisdicción en la que opera y a las normas que le son aplicables, respondiendo adecuadamente a cada regulador local y asumiendo en todo momento un comportamiento basado en los más altos estándares éticos.

Con el fin de asegurar lo antes expuesto, se vuelve muy relevante contar con un robusto Gobierno Corporativo y un adecuado ambiente de control interno, dentro del cual la Unidad de Cumplimiento cumple un rol fundamental. El objetivo de esta unidad es establecer un proceso de gestión y control que asegure el cumplimiento legal y normativo interno y externo, junto con la gestión de las actividades de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y los delitos de cohecho. La Unidad de Cumplimiento depende administrativamente de la Gerencia de Riesgo Corporativo, reportando a esta en forma directa y los delitos de cohecho y receptación.

Atendida esta estructura organizativa, cabe destacar también la figura del Oficial de Cumplimiento, que ejercerá las veces de Encargado de Prevención de Delitos para todo el grupo. Esta actividad recaerá sobre el Gerente de Riesgo Corporativo, que será ratificado por el Directorio y por los directorios de las empresas informantes.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En LarrainVial, el cumplimiento normativo es una responsabilidad de todos los empleados en los distintos niveles de la compañía, con el apoyo de la Unidad de Cumplimiento, Fiscalía (especialmente en el análisis de nueva normativa) y Contraloría (en lo que respecta a revisiones de cumplimiento de normativa en procesos).

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO
LarrainVial cuenta con una unidad especializada en el cumplimiento normativo y prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En referencia a la normativa vigente, es preciso establecer de manera ejecutiva, los principales aspectos de las leyes y normas aplicables con su requerimiento (información disponible, límites normativos, envío de reportes, etc.) y por último el área responsable de la acción. Así, a modo indicativo, se enumera la principal normativa que actualmente regula las operaciones de LarrainVial:

CHILE

- Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (Marco de actuación en virtud de la naturaleza de sociedad anónima)
- Ley N° 19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de Lavado y Blanqueo de Activos.
- Ley N° 20.393 (Establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delito de cohecho)
- Ley N° 21.121 que modifica el código penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción.
- Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "LMV")
 - Título VI LMV "De los Corredores de Bolsa y de los Agentes de Valores" (Objeto exclusivo y Actividades Complementarias)
 - Título VI LMV "De los Corredores de Bolsa y de los Agentes de Valores" (Inscripción en Registro de Corredores de Bolsa)
 - Título VI LMV "De los Corredores de Bolsa y de los Agentes de Valores" (Deberes de Reporte a la CMF)
 - Título VI LMV "De los Corredores de Bolsa y de los Agentes de Valores" (Manual de manejo de información de interés para el mercado)
 - Título VI LMV "De los Corredores de Bolsa y de los Agentes de Valores" (Cumplimiento en cierre de las operaciones)
- Circular N° 2054 de la CMF (Imparte instrucciones sobre control interno y gestión de riesgos para intermediarios de valores)
- Circular N° 1809 de la CMF (Imparte instrucciones sobre prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo)

COLOMBIA

- Ley N° 964 de 2005 (Ley Marco del Mercado de Valores)
- Decreto N° 2555 de 2010 (Normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores)
- Ley N° 1328 de 2009 (Reforma Financiera)
- BVC (Circular Única BVC)

EE.UU.

- SEC Regulation D (Excepciones de registro en la SEC en ofertas privadas de valores)
- SEC Rule 144 (operaciones de valores sujetos a restricciones)
- SEC Regulation S (Venta de valores y ofertas transnacionales a "personas y entidades no estadounidenses")
- FINRA Rules 2310 and 2810 (Mejores prácticas para llevar a cabo una due diligence de todos los emisores potenciales)
- FINRA Rule 5310 (Directrices relativas a la mejor ejecución y la interposición)
- FINRA Rule 5121 (Supervisión, mantenimiento de registros y archivado de requisitos)

PERÚ

- Decreto Legislativo N° 861-96 (Ley del Mercado de Valores, que regula el acceso y la transparencia del mercado de valores, así como la adecuada protección del inversionista)
- SMV 862 (Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradas, es el marco normativo de los fondos de inversión, como vehículos de inversión)
- Resolución Conasev N° 45-2006-EF/94.10 (Reglamento de Agentes de Intermediación, brinda el marco legal de actuación de aquellas entidades que participan en el mercado de valores)
- UIF 27693 (Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera)
- SMV 033 (Normas para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo)

Ante la aparición de una nueva normativa, LarrainVial analiza el alcance y requerimientos de las nuevas normas y genera un cronograma de implementación, con la identificación de sus principales hitos en la planificación. Esto permite examinar los plazos en la implementación, el cumplimiento de hitos y la verificación de la efectividad de la correcta ejecución de la normativa, según los procesos definidos. Con la información anterior, se determina el grado de avance y se generan alertas que indican el cumplimiento o incumplimiento de los plazos establecidos.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

**Revisión permanente
de la nueva normativa,
analizando el impacto
en las operaciones
de la compañía.**

**PREVENCIÓN DE DELITOS DE LAVADO
DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO, COHECHO,
RECEPTACIÓN, ADMINISTRACIÓN
DESLEAL, CORRUPCIÓN ENTRE
PARTICULARES, APROPIACIÓN
INDEBIDA Y NEGOCACIÓN
INCOMPATIBLE.**

Dado el rol destacado que tiene LarrainVial como institución financiera en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, es preciso establecer un ámbito de gestión particular, distinto del resto del cuadro normativo aplicable. Con este objetivo, se lleva a cabo una revisión de las operaciones de clientes que presenten elementos inusuales, irregulares o anormales, y en relación con las actividades que pudiesen ser indicativas de un origen ilícito de los recursos utilizados en la transacción, negociación o de la operación misma.

La Unidad de Cumplimiento realiza la investigación de estas operaciones en base a los antecedentes recopilados e informa a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en caso de detectar sospechas fundadas sobre una operación. Para reforzar el mayor requerimiento de información complementaria y necesaria del cliente (ingresos, relacionados, patrimonio, etc.) al evaluar si las transacciones que realiza con LarrainVial tienen justificación económica aparente, se ha automatizado un formulario "Know your Customer (KYC)" y se ha concientizado a la fuerza de ventas respecto de su importancia.

Adicionalmente, la Unidad de Cumplimiento también gestiona las alertas recibidas relacionadas con el lavado de activos, financiamiento del terrorismo (AML) y aquellas relacionadas con las Personas Expuestas Políticamente (PEP), desde las plataformas internacionales Pershing, UBS y Pictet. Al momento de analizar un caso con señales de alerta, es preciso contar con información de cuentas, transacciones y saldos de manera consolidada. LarrainVial posee una serie de herramientas informáticas que facilitan esta tarea, como son:

- **Monitor Plus:** es un paquete informático adquirido a la empresa Plus Technologies, que analiza los datos de diversas fuentes y detecta de forma inteligente la ocurrencia de ciertos eventos relacionados con el fraude y lavado de dinero.
- **World-Check:** es un paquete informático que permite verificar a los clientes versus las listas de sanciones, ya que crea y mantiene una base de datos de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y de los individuos con mayor riesgo. Esta base de datos es utilizada para ayudar a identificar y gestionar los riesgos regulatorios y de reputación.

En el año 219 se llevó a cabo la implementación de una nueva versión del sistema Monitor Plus que permite gestionar el nivel de riesgo por cliente. Gracias a ello se permite priorizar las acciones de análisis de casos, dar soporte a la gestión de la Unidad de Cumplimiento y requerimiento de información a los ejecutivos y a su vez guardar el rastro de cada etapa, de forma que esta sea auditable y de fácil recuperación de datos a través de la historia del cliente.

PREVENCIÓN DE DELITOS

Evaluación automatizada
de clientes y gestión de
alertas de plataformas
internacionales:

PERSHING, UBS Y PICTET.

CONTROL SOBRE TRANSACCIONES DE EMPLEADOS

La integridad y altos estándares de competencia leal, por los que LarrainVial es reconocido, representan uno de sus valores más preciados. Para proteger esta reputación, se han establecido unas normas globales mínimas para asegurar que las inversiones de los empleados de la Compañía son realizadas en cumplimiento de las leyes y normas aplicables, evitando y/o resolviendo adecuadamente cualquier conflicto de interés relacionado con dichas inversiones.

Todas las transacciones realizadas por empleados y por cuenta personal, se llevan a cabo exclusivamente a través del grupo LarrainVial y de sus diferentes sociedades, cumpliendo con las leyes y normas pertinentes y evitando conflictos de interés. La definición de "Empleado" incluye, al empleado, a sus sociedades de inversión, a sus dependientes relacionados, entendiéndose por tales a su cónyuge, hijos y cualquier otro pariente o persona que viva bajo el mismo techo o que dependa económicamente de él.

POLÍTICA DE TRANSACCIONES DE EMPLEADOS

Para asegurar este control, LarrainVial aplica políticas generales y procedimientos sobre transacciones de empleados, pudiendo ser éstas más restrictivas dependiendo de las regiones, divisiones, ubicaciones o unidades de negocios específicas. A modo informativo, todas las sucursales y/o filiales de LarrainVial se ajustan a los siguientes requisitos para realizar transacciones de empleados:

- Divulgación de las cuentas para transacciones personales de empleados.
- Períodos de mantención mínima.
- Prohibiciones sobre transacciones que generan conflictos de interés y al estar en posesión de información confidencial o privilegiada.
- Pre-Aprobación unánime de la operación por parte de los supervisores designados para el área y Compliance

La Unidad de Cumplimiento, y en especial el Oficial de Cumplimiento, son los encargados de controlar el cumplimiento tanto de las normas generales como de las normas específicas para las distintas unidades de negocio del grupo.

Para el caso de las operaciones en países donde LarrainVial no tiene presencia, estas son realizadas por intermedio de las plataformas de operación internacional con las que la Compañía tiene establecida una relación contractual, tales como Pershing y UBS, o aquellas que para efecto de inversión el grupo establece autorización previa.

Por otro lado, todas las operaciones realizadas en algún país donde la Compañía tiene presencia se llevan a cabo exclusivamente por medio de alguna sociedad de LarrainVial, siguiendo una estricta política global de inversiones.

POLÍTICA GLOBAL DE INVERSIONES PARA EMPLEADOS DE LARRAINVIAL

		Empleados en General (1)	Finanzas Corporativas	Departamento de Estudios (2)	Administradoras de Fondos	Restricciones específicas y/o adicionales
Inversiones en General	Sólo a través de LarrainVial	30 días	30 días	30 días	30 días para acciones con presencia 60 días para acciones con baja presencia	<p>Toda solicitud de compra se encuentra sujeta a una pre aprobación unánime de Compliance + Supervisor designado dependiendo de la división de la cuál pertenezca.</p> <p>*Se permite el uso de Forward como cobertura, siempre y cuando este sobrepase los 2 días.</p> <p>(2) Ningún colaborador del departamento de Estudios podrá invertir en acciones del sector que cubre. El Director y Gerentes no podrán invertir en acciones cubiertas por el departamento. A su vez ningún colaborador podrá operar en una acción ni 30 días antes hasta 60 días después de una iniciación de cobertura o cambio de recomendación.</p>
		Sí, compra o venta de acciones Sí, simultáneas No, venta corta Sí, Forward*				
Aperturas de Empresas (IPOs)	Condición de órdenes**	60 días	60 días	60 días	60 días	**100% garantías. Ingreso día 1 y 2 del libro. Órdenes deberán ser a firma y a Precio Mercado.
Aumentos de Capital	LarrainVial es o no colocador y/o Estructurador	30 días	60 días	60 días	30 días para acciones con presencia 60 días para acciones con baja presencia	***100% garantías. Ingreso día 1 y 2 del libro. Órdenes deberán ser a firma y a precio limitado.
	Condición de órdenes***	Sí, compra o venta de acciones Sí, simultáneas No, venta corta				

SEGURIDAD Y CONTINUIDAD

Teniendo en cuenta la complejidad del ambiente tecnológico dentro del cual se desarrollan las operaciones de LarrainVial, y considerando la envergadura y diversidad de los procesos, toda decisión o curso de acción es altamente dependiente de sus recursos informáticos.

Consecuentemente, LarrainVial identifica como una necesidad la preservación de estos recursos, lo que significa que se han tomado las medidas necesarias para asegurar que estén adecuadamente protegidos contra amenazas de tipo natural, humanas o técnicas (uso no autorizado, fraudes, sabotaje, espionaje, ciberataques, incendios, sísmicas, etc.), independientemente de los medios que se utilicen, los ambientes en que se procesen y los productos o plataformas que soporten a todas las operaciones.

Por esta razón, LarrainVial ha desarrollado una estructura organizativa que asegura el cumplimiento de la normativa y las políticas relativas a la Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio.

Dentro de esta estructura, el Comité de Seguridad es el principal órgano encargado de mantener vigente el Plan de Continuidad del Negocio, velar por la accesibilidad y confidencialidad de la información y definir y mantener perfiles de usuario. Este comité está conformado por el Gerente General, Gerente de Operaciones y Tecnología, Gerente de Riesgo Corporativo, el Subgerente de Tecnología y el Oficial de Seguridad de la Información.

SEGURIDAD Y CONTINUIDAD

LarrainVial dispone de un exhaustivo control de seguridad de la información y un plan de continuidad del negocio en continua revisión.

SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD

LarrainVial ha desarrollado una serie de controles que refuerzan tanto la seguridad física de sus instalaciones como la seguridad de toda la información contenida en sus sistemas informáticos y la ciberseguridad. Controles de acceso físico en todas las instalaciones, el principio "Need to know" o "La necesidad de Conocer" para evitar acceso innecesario e indebido a información privilegiada, definición de los roles y perfiles que regulan el acceso a los sistemas y la segregación de funciones.

Se han identificado las áreas que requieren de distintas formas y medidas de protección atendiendo a la sensibilidad de la información o equipamientos contenidos en ellas, como es la mesa de dinero. Con el objetivo de ejercer un mayor control, se ha desarrollado un sistema de tarjetas inteligentes y control biométrico, que permiten el ingreso a las oficinas y que cuentan con un sistema de acceso controlado a las áreas restringidas.

Para proteger la información confidencial y prevenir su mal uso, LarrainVial ha establecido ciertas barreras al flujo de la información, lo que se conoce como "Muralla China" o "Muro de Información". Estas murallas se encuentran en las áreas de Corredora de Bolsa, Administradora General de Fondos, en el Departamento de Estudios y en Finanzas Corporativas. Se prohíbe al personal de estas áreas de negocios compartir información que no sea pública con el personal de otras áreas.

Asimismo, se han establecido separaciones físicas, de manera de que las áreas mencionadas se encuentren completamente separadas unas de otras. Es obligación de cada miembro de LarrainVial no revelar información privilegiada y/o confidencial a terceros externos al grupo, así como también a otro miembro del personal interno.

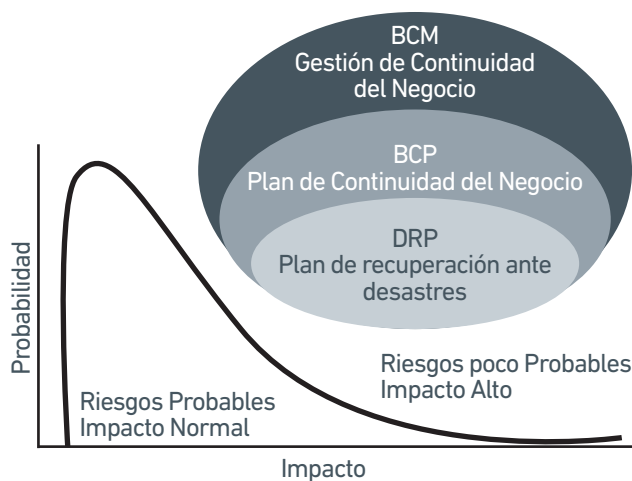
Además, se cuenta con un control de acceso lógico a las distintas plataformas y servicios a través de diversos roles y perfiles y un sistema de grabación telefónica. Estos medios se refuerzan con mecanismos de respaldos redundantes que nos permiten asegurar la información sensible.

En cuanto a la seguridad de la información, LarrainVial utiliza como referencia el estándar internacional ISO 27001 para su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), a su vez, se han implementado las herramientas necesarias para el control, monitoreo y cumplimiento de las políticas. Así como también los mecanismos de difusión, publicación, sensibilización y capacitación de las políticas de seguridad de la información.

Por el lado de Ciberseguridad, LarrainVial utiliza como referencia el estándar internacional ISO 27032 para su Sistema de Gestión de Ciberseguridad (SGCS) y las buenas prácticas de NIST y SANS y se han definido diversas capas de proyección que se han implementado para proteger la información interna tanto de ataques externos como de posibles fugas de información, las principales son:

- Protección DMZ (DeMilitarized Zone o zona desmilitarizada)
- Firewall de nueva Generación o cortafuego
- Antispam
- Filtro de contenidos de internet
- DLP (Data Loss Prevention o prevención de fuga de información)
- Protección Endpoint Antivirus

Para administrar de manera correcta estas capas de seguridad, LarrainVial cuenta con el apoyo de un partner estratégico experto que realiza la gestión del SOC - Security Operation Center.



CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Dado que para LarrainVial es fundamental mantener la continuidad de sus procesos críticos, se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) que es una recopilación de instrucciones y procedimientos a ser ejecutadas por el personal desde el momento en que ocurre una contingencia hasta que se restablece el funcionamiento u operación normal. Las diferentes recomendaciones sobre la ejecución detallada de un Plan de Continuidad de Negocio se apoyan en el Business Continuity Institute (BCI), buenas prácticas del DRI Institute y en los estándares ISO 22301.

- Plan de Continuidad del Negocio o BCP considera la recuperación de las funciones o procesos críticos del negocio, basado en el análisis del impacto que significaría para LarrainVial la interrupción de cada proceso, a través de la identificación y evaluación de los riesgos que puedan afectar a los recursos que esos procesos utilizan.
- Planes de Contingencia, Es un subconjunto del PCN que contempla cómo reaccionar ante una contingencia que pueda afectar a la disponibilidad o a los servicios ofrecidos por los sistemas informáticos. Una contingencia puede ser un problema de corrupción de datos, suministro eléctrico, un problema de software o hardware, errores humanos, problemas de hacking, pandemias, etc.
- Planes de recuperación ante a desastres o DRP, son nuestros planes que abordan aquellas contingencias que, por su gravedad, no permiten continuar prestando el servicio desde la ubicación normal y debe continuarse desde una nueva ubicación. Este plan contempla la vuelta atrás cuando, tras subsanar las consecuencias 74 del desastre, el servicio es reanudado con normalidad.

En este marco, LarrainVial ha establecido una ubicación de contingencia, dotada de todos los recursos tecnológicos y operativos necesarios para asegurar un servicio adecuado, con el fin de garantizar el funcionamiento de su actividad en caso de que circunstancias extraordinarias tengan lugar. También hemos destinado los recursos tecnológicos necesarios para contar con la opción de conexión remota o teletrabajo.

- Business Impact Assessment (BIA). El propósito del BIA es crear un documento que ayuda a entender el impacto que un desastre tiene sobre el negocio del grupo y cómo se priorizan los procesos críticos del negocio. Para ello, establece un objetivo de tiempo de recuperación (tiempo máximo que debe demorar la recuperación) y un objetivo de punto de recuperación (cuán antigua puede ser la información recuperada).

El PCN es probado periódicamente con el fin de garantizar que la compañía entienda claramente cómo debe ser ejecutado, evaluar su viabilidad y garantizar que los empleados estén familiarizados con el plan y sus procedimientos. De esta manera, LarrainVial refuerza uno de sus sellos de identidad, la participación de todos los empleados en la función de control de la Compañía, ofreciendo así los más altos estándares de profesionalidad del Mercado.

AUTORREGULACIÓN DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

Además de las restricciones específicas a las transacciones para empleados del Departamento de Estudios, LarrainVial ha definido e implantado unas directrices técnicas y éticas para dicha área de la Compañía con el objetivo de alcanzar la mayor transparencia, credibilidad e integridad posible.

El compromiso del Departamento es mantener su independencia, ofreciendo un análisis profesional, de excelencia, fundado en hechos empíricos, con fuentes especializadas y respondiendo siempre al dinamismo del escenario económico, siempre en función de la profundidad en el examen de los factores clave que condicionan el comportamiento del mercado.

Las citadas directrices abarcan los siguientes aspectos:

- Proceso de publicación de la tesis de inversión y de la recomendación.
- Excepciones para la continuidad de la cobertura, tesis de inversión, recomendaciones, PO y publicación de informes.
- Propiedad de la información.

A continuación se explica de forma pormenorizada cada uno de los aspectos anteriores.

PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS DE INVERSIÓN Y DE LA RECOMENDACIÓN

El contenido y el análisis de un informe, de la tesis de inversión y de la recomendación acerca del precio del activo bajo análisis -puede ser una acción o un bono corporativo- es estrictamente confidencial hasta la fecha de publicación; más aún, su tesis de inversión, recomendación y precio objetivo (PO) es conocido tan sólo por el analista sectorial, el Gerente de Estudios y el Director. El resto de los ejecutivos de las áreas de negocios de LarrainVial -tengan el rango que tengan- no pueden conocer la nueva tesis de inversión, ni el nuevo precio objetivo ni un cambio de recomendación con anticipación a la publicación de un informe. Cuando una acción o un bono corporativo está bajo análisis, se conversa con la compañía, con el objeto de conocer su visión y la capacidad de la administración para reaccionar al entorno de la industria que pronostica el analista. Sin embargo, no se le informa a la compañía la tesis de inversión, recomendación y el nuevo precio objetivo de la acción o del bono corporativo bajo cobertura. El Departamento de Estudios publica su proyección del Plan de Desarrollo de la compañía y sus estimaciones de flujos futuros en función de su propio análisis e independientemente de lo que proponga o visualice la empresa.

El analista sectorial propone la tesis de inversión, la recomendación y el PO de la acción o del bono corporativo en el informe. Sin embargo, la aprobación de la tesis de inversión y la decisión y oportunidad de publicar recae en el Gerente de Estudios, que discute con el analista y con el Director de Estudios la pertinencia de la recomendación. En la mayoría de los casos se aprueba lo propuesto por el analista, pero también es pertinente estar preparado para que se presenten excepciones, las que se podrían generar a causa de que la visión de mercado del Director puede ser diferente a la visión que tenga el analista. En todo caso, se trata -siempre- de llegar a un consenso después de una enriquecedora discusión. El Director puede proponer cambios en los múltiples objetivo o las tasas de

costo de capital usadas en los modelos, en función de cambios contingentes -con implicancias hacia el mediano plazo- en el comportamiento del mercado, lo que debe generar un intercambio de ópticas con el analista. Si después del intercambio de opiniones, no hay consenso entre el Director y el analista, el informe no se publicará.

Todo informe sectorial, de acciones o de bonos corporativos, puede publicarse tan sólo con el previo visto bueno del Gerente de Estudios o del Director de Estudios. Sin embargo, en algunos informes el Director de Estudios puede exigir que el informe tenga su visto bueno, adicional al del Gerente de Estudios, para dar "luz verde" final para proceder a dar a conocer el informe a los clientes. Está estrictamente prohibido publicar y enviar un informe a clientes internos y externos -con cambio de recomendación- sin autorización expresa -por mail- del Gerente de Estudios o del Director de Estudios.

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de un informe y la recomendación acerca del precio del activo bajo análisis es estrictamente confidencial hasta la fecha de publicación y tan sólo en ese momento los clientes conocen nuestra opinión.

Los socios gestores de las áreas de negocios, los accionistas y el personal de LarrainVial no conocen el contenido, los fundamentos, las proyecciones o la recomendación contenida en los informes, antes de su publicación y envío a clientes.

EXCEPCIONES PARA LA CONTINUIDAD DE LA COBERTURA, RECOMENDACIONES, PO Y PUBLICACIÓN DE INFORMES

El Departamento de Estudios entra en “Silent Period” para proponer una tesis de inversión o la recomendación de acciones o bonos corporativos, cada vez que la división de Mercado de Capitales (LarrainVial Capital) tenga un mandato que implique la publicación de un prospecto. En este contexto, las operaciones asociadas a la publicación de dicho documento y sus respectivas restricciones son las siguientes:

- **Initial Public Offering (IPO):** el Departamento de Estudios no tendrá cobertura, ni emitirá una recomendación para la acción o el bono corporativo, en la que la división de Mercado de Capitales actúe como agente colocador. Para iniciar cobertura del activo, deberá esperar la publicación de dos FECUS, una vez concluida la operación. Excepcionalmente, el Director autorizará la iniciación de cobertura después de que la compañía publique su primera Fecu, posterior a la emisión.
- **Aumento de capital por parte de la división de Mercado de Capitales de LV:** la cobertura, análisis, proyecciones de flujos, ratios, tesis de inversión y recomendación -de la acción o del bono corporativo- por parte del Departamento de Estudios se suspenderá hasta una FECU después que se haya hecho el aumento de capital. Excepcionalmente, el Director podrá autorizar la reiniciación de la cobertura antes de que se publique la FECU posterior al aumento de capital.

“SILENT PERIOD”

El departamento de estudios no entrega tesis de inversión, ni emite recomendaciones, mientras la división de mercado de capitales tenga un mandato para realizar una IPO o bien, ejecutar un aumento de capital.

- Venta de paquetes accionarios por parte de uno de los controladores a través de la división de Mercado de Capitales de LV: si la venta del paquete de acciones está a cargo de la división de Mercado de Capitales y hay un prospecto elaborado por ellos, la cobertura de la acción por parte del Departamento de Estudios debe suspenderse, hasta que el Director autorice la reiniciación de la cobertura post colocación.
- Si no hay prospecto o bien el paquete de venta está a cargo del “Sales Desk”, el Director evaluará si acaso corresponde entrar en “Silent Period”. Sin embargo, la cobertura podría reiniciarse una semana después de la colocación del paquete.

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La información que cada colaborador genera en su calidad Analista/Economista es propiedad de LarrainVial; obedeciendo a esto es estrictamente necesario y obligatorio que el analista genere una copia íntegra de la totalidad de sus modelos y/o análisis en el directorio institucional. En su interior deberá crear una carpeta con su nombre en la que respaldará y mantendrá actualizada toda la información que utilice para la generación de sus reportes. No obstante, está permitido que los funcionarios del Departamento de Estudios puedan tener un archivo personal del material que produzcan.

Cada analista deberá manejar de manera cuidadosa toda información que recopile, obtenga y procese en su calidad de Analista/Economista del Departamento de Estudios. No está permitido usar y/o proporcionar para beneficio propio o de terceros relacionados, sean personas naturales o jurídicas, información que tenga o pueda tener carácter de privilegiada, reservada o confidencial. Para tal efecto, toda información que produzca el analista en base al procesamiento de datos externos e internos –aunque sea proveniente de fuentes públicas- y como resultado de su propio análisis, deberá considerarse como información confidencial.

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda información producida por un analista en base al procesamiento de datos externos e internos y como resultado de su propio análisis, se considera como confidencial.

GESTIÓN EFICIENTE CON BASE TECNOLÓGICA

SERVICIOS CORPORATIVOS

EFICIENCIA, ESPECIALIZACIÓN Y TECNOLOGÍA

LarrainVial cuenta con un modelo de Servicios Corporativos centralizado que le permite tener una visión integral de las necesidades operativas de las distintas áreas de negocio del grupo, plantear soluciones eficientes que den respuesta efectiva a las mismas y alcanzar una elevada productividad comercial.

Los Servicios Corporativos operan mediante un modelo organizado en torno a gerencias corporativas que prestan servicio a nivel de: Operaciones y Tecnología, Planificación y Control de Gestión, Innovación Comercial y Marketing, Recursos Humanos, Riesgo y Cumplimiento, Asesoría Legal y Contraloría. Estas gerencias tienen una estrategia global y cuentan con equipos locales en cada uno de los países. Desarrollar estos servicios en unidades especializadas y homogéneas y con procedimientos estándar, permite incrementar la especialización y reducir el nivel de riesgo operacional del grupo.

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

SERVICIOS CORPORATIVOS								
OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	RECURSOS HUMANOS	COMPLIANCE	RIESGO CORPORATIVO	INNOVACIÓN COMERCIAL Y MARKETING	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	CONTRALORÍA	LEGAL	RIESGO FINANCIERO

GERENCIA DE OPERACIONES

Es el área que se preocupa de entregar soporte global a las distintas unidades de negocios en relación a las operaciones diarias que se generan, proveyendo de los servicios de Middle y Back Office y Servicios Generales, a las distintas áreas de Mercados de Capitales, Gestión Patrimonial y a las Administradoras de Fondos. El área de Administración y Operaciones desempeña las siguientes funciones:

SERVICIOS CORPORATIVOS	
CLIENT-ON BOARDING	Soporte operativo a clientes: gestión en sistemas, contratos, etc.
CUSTODIA	Control de los títulos depositados en custodia y la correcta liquidación de operaciones y gestión de los eventos de capital.
TESORERÍA	Confirmación y gestión de las liquidaciones de mercado, transacciones con los clientes y cobros y pagos de las empresas del grupo.
FACTURACIÓN	Facturación de operaciones.
ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIONES	Mantenimiento y gestión de las instalaciones y espacios de entidad. Compras de material y consumibles.
OPERACIONES DE FONDOS	Cálculo del NAV y contabilidad de cada fondo administrado. Confección de estados financieros y envío de información a la CMF y a otras entidades reguladoras, según corresponda. Registro de partícipes y de APV.
ANÁLISIS DE OPERACIONES	Realizar cuadraturas e informes de custodia, tanto de los mercados nacionales como internacionales.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Su principal misión es atraer y comprometer a los mejores profesionales que aseguren el liderazgo del grupo en cada mercado. Se enfoca en las personas, buscando el desarrollo de la organización, además del crecimiento profesional de los colaboradores. Esta área se preocupa de los procesos de selección, contratación e inmersión, políticas de compensaciones, capacitación y desarrollo del personal, gestión de desempeño y beneficios asociados a la persona.

LarrainVial transmite a través de esta gerencia su oferta de valor a los candidatos de las universidades, escuelas de negocio y redes profesionales del mundo. Una comunicación que se potencia a través de todos los medios, incluidas las redes sociales como LinkedIn, donde posee un perfil global que cuenta con casi más de 11.000 seguidores.

LarrainVial ha implantado políticas y procesos corporativos para identificar a los profesionales del grupo con mayor potencial a través de herramientas como la gestión del desempeño para todos los profesionales.

RECURSOS HUMANOS
LarrainVial ha implantado políticas y procesos corporativos para identificar a los profesionales del grupo con mayor potencial a través de herramientas como la gestión del desempeño para todos los profesionales.

GERENCIA DE SISTEMAS

Tiene a su cargo los proyectos (se ocupan del desarrollo de software) y un área dedicada a la infraestructura tecnológica (hardware y comunicaciones). Adicionalmente, se preocupa de mantener operativa la plataforma tecnológica de la empresa, con lo que sus funciones se relacionan con: servidores, equipos de comunicaciones, plantas telefónicas, enlaces, creación de cuentas, entre otros.

LarrainVial, a través de la Gerencia de Sistemas, hace una clara apuesta por los sistemas informáticos con una gran vocación de innovación tecnológica. Para ello cuenta con un equipo de más de 40 profesionales con un alto grado de especialización que colaboran en la implementación de una estrategia combinada de adquisición de las plataformas tecnológicas de proveedores líderes y una metodología de desarrollo de software propietario basada en estándares de calidad de reconocido prestigio.

SISTEMAS

La metodología de desarrollos in-house ha obtenido la certificación de calidad CMMI nivel 2 por el instituto de ingeniería de software Carnegie Mellon de EE.UU. plataformas tecnológicas de proveedores líderes en la industria: SAP, TEMENOS, Bloomberg, VMWARE, Fortinet, Cisco y Microsoft.

GERENCIA DE RIESGO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

Vela por la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Riesgos y Controles Internos en la organización, lo que permite identificar, medir y controlar los riesgos, verificando que los procesos de negocio se administren en forma adecuada y acorde a las mejores prácticas.

En lo que respecta a la función de cumplimiento, el Gerente de Riesgo Corporativo ejerce a su vez la función de Oficial de Cumplimiento del grupo, lo que le permite contar con herramientas tecnológicas, los recursos humanos y físicos que le facilitan llevar a cabo una cobertura total de las diferentes áreas y operaciones realizadas por el grupo. El Oficial del Cumplimiento o Encargado de Prevención de Delitos es responsable de la implementación del Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos, estableciendo un modelo que permite prevenir la utilización de las empresas del grupo como medio para perpetrar delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho.

El cargo de Oficial de Cumplimiento lo designa el Directorio de LarrainVial y ostenta un alto nivel jerárquico y capacidad de decisión respecto de sus funciones.

RIESGO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

El cargo de oficial de cumplimiento lo designa el directorio de LarrainVial y ostenta un alto nivel jerárquico y capacidad de decisión respecto de sus funciones.

GERENCIA DE RIESGO FINANCIERO

Cumple una función de soporte altamente especializado, independiente del área comercial, que consiste en identificar, medir y limitar los riesgos financieros presentes en los negocios del grupo, especialmente aquellos que son ejecutados directamente a nivel transaccional por los vehículos legales que LarrainVial controla, de acuerdo al apetito al riesgo definido por la Alta Dirección para sus negocios individuales y consolidado.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgo Financiero tiene una participación activa en la validación y formalización de las metodologías de valoración de mercado de los instrumentos y productos financieros operados, además de asesorar a la Alta Dirección en la definición de sus políticas de inversión, liquidez y administración de balance.

RIESGO FINANCIERO

Mantiene registros históricos de posiciones y resultados que permiten realizar una validación continua de los modelos utilizados, explicar y analizar la evolución del perfil de riesgo y retornos de las carteras.

GERENCIA DE INNOVACIÓN COMERCIAL Y MARKETING

Esta gerencia vela por la correcta entrega de contenido, herramientas, mensajes, servicios y conocimientos que llegan al entorno de LarrainVial. El área contribuye a la innovación, al posicionamiento, fidelización, imagen de marca, satisfacción de clientes y al conocimiento de todos los clientes de LarrainVial. Esto, por medio de estrategias de comunicación interna y externa, al permanente monitoreo de clientes y la competencia, la implementación de modelos de atención diferenciados, seguimiento de tendencias mundiales y el desarrollo de herramientas y actividades con propuestas de valor diferenciadas. La gerencia tiene a cargo las subgerencias de Marketing, Comunicaciones, Internet y Canales Digitales, así como la Gerencia de Proyectos Sociales y el área de Inteligencia Corporativa.

INNOVACIÓN COMERCIAL Y MARKETING

Cuenta con una unidad de inteligencia de negocio con el objetivo de contribuir a la generación de valor, a través del análisis de información de clientes con una metodología de Business Intelligence.

GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

Entrega información e indicadores, de modo de proporcionar guías oportunas que apoyen el desarrollo de las acciones y la estrategia. Además clarifica y simplifica la estrategia de LarrainVial al apoyar con información precisa y oportuna la conducción de la empresa. La contabilidad corporativa de la entidad también se encuentra bajo la responsabilidad de esta gerencia.

CONTRALORÍA

Unidad independiente y objetiva de alcance corporativo que reporta directamente al Directorio sobre el cumplimiento de los procedimientos, políticas y requerimientos de los reguladores, tanto internos como externos, en las diferentes sociedades que forman parte de LarrainVial. Adicionalmente, verifica el correcto funcionamiento de la actividad de control interno.

CONTRALORÍA

La unidad de contraloría ayuda a la organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación, y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

GERENCIA LEGAL (FISCALÍA)

Proporciona asesoría a las distintas áreas de LarrainVial en todas aquellas materias de índole legal y regulatorio. Asesora al Directorio y a la alta dirección para asegurar que quienes tomen decisiones estén debidamente informados sobre aspectos normativos, de manera de apoyar el cumplimiento de objetivos institucionales y estratégicos, disminuyendo a la vez la exposición a eventuales contingencias.

LEGAL

La gerencia legal es un socio estratégico de los distintos clientes internos en la generación y estructuración de nuevos negocios.

SOPORTE OPERATIVO A LA ACTIVIDAD DE MERCADOS

Bajo la dirección de la gerencia de Operaciones y Tecnología se encuentran las principales unidades de soporte operativo a la actividad de los negocios de Mercados de Capitales, Administración de Fondos y Gestión Patrimonial. Estas unidades están relacionadas con la operativa de soporte a las mesas de dinero (Unidad de Operaciones Mesas), la gestión de la Tesorería (Unidad de Tesorería) y la Custodia de Valores (Unidad de Custodia).

UNIDAD DE OPERACIONES DE MESAS

La Unidad de Operaciones de Mesas es una unidad de soporte independiente de las áreas de negocio, que tiene bajo su responsabilidad dos funcionales principales: la asignación y confirmación de órdenes, y la instrucción de la liquidación de operaciones.

Para la asignación de órdenes, LarraínVial ha definido los siguientes criterios:

I.- Criterios generales de preferencia en la ejecución y asignación de órdenes recibidas por Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa.

Las órdenes de los clientes se irán registrando de manera cronológica en el Libro de Órdenes, a medida que sean recibidas.

Las órdenes se ejecutarán privilegiando el mejor interés de cada cliente, otorgando siempre un trato equitativo y justo, evitando que se beneficie a unos en desmedro de otros. Para ello, Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa ha definido los siguientes criterios de ejecución y asignación de órdenes:

Órdenes vigentes a precio de mercado, incluyendo entre ellas las órdenes a precio límite cuando éstas queden dentro del precio de mercado. En caso de igualdad de precio entre dos o más órdenes, prevalecerán unas a otras, por orden cronológico.

Órdenes a precio límite, por orden de precio, sólo en el caso que una sola orden quede dentro del precio de mercado. En caso que más de una orden, a precio límite, quede dentro del precio de mercado, prevalecerá el orden cronológico dentro de ellas.

En la ejecución y asignación de órdenes, el cliente tendrá preferencia sobre las operaciones efectuadas por cuenta propia de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa y/o sus empleados.

Sin perjuicio de lo anterior, la ejecución y asignación de las operaciones originadas en órdenes de clientes no considerará aquellas que resulten de la ejecución de órdenes efectuadas por operadores directos o clientes Inversionistas Institucionales y/o Calificados y/o relacionados a Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, que ingresen sus órdenes mediante sistemas de Ruteo (Direct Market Access), las cuales se irán asignando a medida que sean adjudicadas en los sistemas transaccionales, en los términos indicados en el punto II.- siguiente.

Toda orden que sea modificada previo a su ejecución, se entenderá como una nueva orden para todos los efectos, eliminándose la orden original y debiendo ejecutarse y asignarse la nueva orden de acuerdo a los criterios aquí establecidos.

ASIGNACIÓN DE ÓRDENES

La segmentación establecida en la función de asignación garantiza la independencia y la igualdad de trato a todos los clientes.

II.- Criterios adicionales para la ejecución de órdenes recibidas por Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa.

Sin perjuicio de lo anterior, no se aplicarán los criterios de ejecución y asignación establecidos en el párrafo I.- precedente, en las órdenes que sean ingresadas por los siguientes medios:

Operadores Directos: Aquellos clientes que hayan suscrito el contrato respectivo y que sean habilitados por la Bolsa de Comercio de Santiago como operadores directos, ingresarán sus órdenes al sistema de negociación de la Bolsa en forma directa, automática e independiente.

Inversionistas Institucionales y/o Calificados y/o relacionados a Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa que ingresen sus órdenes mediante sistemas de Ruteo (Direct Market Access): Asimismo, aquellos **Inversionistas Institucionales o Calificados o relacionados a Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa** que hayan suscrito con Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa un convenio para ingresar órdenes directamente y realizar transacciones en el sistema de negociación computacional de la Bolsa, ingresarán sus órdenes en forma directa, automática e independiente.

CONFIRMACIÓN DE OPERACIONES

Se cuenta con OMGEO Alert y CTM para esta actividad, dado que incorrectos sistemas de control pueden llevar a operaciones indebidas o fallas en la liquidación muy costosas.

UNIDAD DE TESORERÍA

La Unidad de Tesorería de LarraínVial gestiona de forma centralizada los cobros y pagos de las empresas del grupo en sus diferentes negocios y obligaciones, permitiendo un empleo eficiente de los recursos líquidos de la entidad.

Las funciones abarcan desde la liquidación operativa de mercados hasta los ingresos y retiros de clientes, y son las siguientes:

LIQUIDACIONES CON MERCADO	TRANSACCIONES CON CLIENTE	PAGOS Y COBROS A PROVEEDORES
Liquidación de operaciones con contrapartidas y cámara a través de los distintos medios de pago disponibles. Verificación de la correcta liquidación de Eventos de Capital.	Gestión de las liquidaciones asociadas a los ingresos y retiros de clientes de los instrumentos financieros ofrecidos por el holding LarraínVial SpA.	Liquidación de las comisiones bancarias por el uso de las líneas de crédito y servicios de cobros y pagos para las filiales del grupo.
CONTROL DE LIQUIDEZ Y GESTIÓN BANCARIA		
Las actividades de control y gestión se centran en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">- Control de la liquidez, sobregiros y líneas para la operativa intradía de los instrumentos financieros que opera el holding LarraínVial SpA.- Control de cálculo corrector de las comisiones bancarias.- Negociación de las líneas de crédito y condiciones operativas con las entidades financieras.		

Para la gestión de su Tesorería, LarrainVial realiza operaciones con los 19 principales bancos chilenos e internacionales y dispone de una línea de sobregiro horario asignada por un monto total de 90 mil millones de pesos, una línea de Pactos asignada por un monto total de 80 mil millones de pesos y una línea de Forward asignada por un monto total de 125 millones de dólares, también tiene contratado el servicio de liquidación en el DCV con cuatro de ellos: Banco de Chile, BICE, BCI y BBVA.

La ocupación de las líneas de tesorería es medida de forma sistemática por la Unidad de Tesorería, registrándose una ocupación media mensual inferior a un 40%. Estos niveles de ocupación de líneas y su monitoreo continuo permiten a LarrainVial garantizar su liquidez y realizar una mitigación efectiva de los riesgos de liquidez asociados a su operativa.

BANCOS QUE TRABAJAN CON NOSOTROS

La Unidad de Tesorería de LarrainVial gestiona de forma centralizada los cobros y pagos de las empresas del grupo en sus diferentes negocios y obligaciones, permitiendo un empleo eficiente de los recursos líquidos de la entidad.

Las funciones abarcan desde la liquidación operativa de mercados hasta los ingresos y retiros de clientes, y son las siguientes:

CHILENOS

- Banco Bice
- Banco Consorcio
- BCI
- Banco de Chile
- Banco Internacional
- Corpbanca
- Banco Estado
- Banco Itaú
- Banco Security
- Banco Santander
- Scotiabank

INTERNACIONALES

SOPORTE OPERATIVO A MERCADOS

- BBVA
- Standard Chartered Bank
- Citibank
- Deutsche Bank
- HSBC Bank
- JPMorgan
- Brown Brothers Harriman
- BNP Paribas

UNIDAD DE CUSTODIA

La Unidad de Custodia es la encargada de velar por la propiedad de los títulos depositados en custodia, así como de la correcta liquidación de las operaciones de mercado y de los eventos de capital. Da soporte a la operativa chilena e internacional tanto de la Corredora como de LarrainVial Asset Management.

Las funciones diarias de la Unidad de Custodia son las siguientes: LarrainVial como miembro de los mercados locales dispone de cuenta en los depósitos centrales de valores de cada uno de los países donde opera y a través de los cuales realiza la liquidación de las transacciones de valores locales.

- Depósito Central de Valores (DCV): servicio de custodia nacional para los títulos chilenos.
- Institución de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV): CAVALI se encarga del registro, transferencia, custodia, compensación y liquidación de valores para las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Lima.
- Depósito Centralizado de Valores (DECEVAL): es la institución encargada de la custodia, administración, compensación y liquidación de valores en Colombia.
- Depósito Central de Valores, Banco de la República (Banco Central de Colombia).

Liquidaciones con Mercado	En la operativa de mercado cubren dos ámbitos principales: Liquidación de las operaciones de mercado tanto nacionales como internacionales, instruyendo las órdenes a los custodios cuando sea necesario. Control del correcto cálculo y aplicación de los eventos de capital de los títulos en custodia.
Gestión de Colaterales	Gestión de garantías para las operaciones que lo requieren.
Control Patrimonial	Certificación de los movimientos de títulos en las cuentas de los clientes, ingreso y retiro de valores en custodia y control de títulos en depositarios y custodios externos.

LARRAINVIAL TRABAJA CON CUSTODIOS LÍDERES EN SUS RESPECTIVOS MERCADOS

Para los mercados en los que el grupo no ofrece servicios de custodia de valores, LarrainVial trabaja con custodios líderes especializados en las distintas tipologías de instrumentos.

EUROCLEAR	Para la custodia de emisiones de renta fija internacional.
CITIBANK	Para la custodia de títulos de renta variable de EE.UU., Perú, Colombia, México y Brasil.
JPMORGAN	Para la custodia de ADR y ETF norteamericanos.
BANK OF NEW YORK	Para la custodia de ADR, ETF, renta variable y renta fija internacional.
PERSHING	Para la custodia de renta variable, renta fija y cuotas de fondos mutuos internacionales.
BNP PARIBAS	Para la custodia de cuotas de fondos mutuos.

RECURSOS HUMANOS

LarrainVial cuenta con un equipo de 800 personas con una edad media de 39 años y una antigüedad promedio en la entidad de 7 años. En este equipo de profesionales, de distintas nacionalidades, (no tenemos esa info) miembros con titulación de postgrado, 26 empleados certificados en una o varias series emitidas por la Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) y cinco 13 han cumplido con los requisitos del programa Chartered Financial Analyst (CFA) en alguno de sus niveles (I, II y/o III).

La Gerencia de Recursos Humanos de LarrainVial colabora con toda la organización para mejorar la satisfacción de los empleados, reforzar su compromiso con la organización y potenciar su orientación al cliente a través de todas las políticas, procesos y herramientas de gestión de personas.

Esta gerencia concentra todos sus esfuerzos en atraer y retener a los mejores profesionales, ir identificando a los profesionales de la entidad con mayor potencial para brindarles las mejores oportunidades de desarrollo profesional, apostando por la formación de sus colaboradores poniendo a su disposición una amplia oferta formativa basada en la excelencia académica y en el apoyo al negocio y, por último, difundir la cultura de buenas prácticas en relación al negocio, al código de conducta y a la relación con clientes como base de la excelencia reputacional perseguida por LarrainVial.

Para ello, LarrainVial ha definido e implantado políticas y procesos corporativos en los ámbitos de atracción de talento , formación gestión de desempeño , remuneraciones, agregar "beneficios y calidad de vida" y difusión de Buenas Prácticas corporativas.



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE RR.HH.

ATRACCIÓN DE TALENTO

Este proceso tiene como objetivo identificar, atraer y contratar a los mejores talentos para cubrir las vacantes que se generan en LarrainVial. Para llevarlo a cabo, se realiza el reclutamiento y selección según la Política de Selección de Personal definida y aprobada por la alta dirección, basándose en el perfil profesional requerido para el cargo. El objetivo de esta política es asegurar que las personas que ingresen a trabajar a LarrainVial posean las competencias, habilidades y potencial necesario para el correcto desempeño de sus funciones, así como también, los valores y principios considerados esenciales dentro de la cultura de la empresa. A través de su cumplimiento se espera otorgar objetividad e imparcialidad a los procesos de reclutamiento y selección de personal y a las decisiones de contratación.

El proceso de incorporación de personas está compuesto básicamente por tres pasos secuenciales:

- Reclutamiento
- Selección
- Contratación

Al iniciar el Proceso de Reclutamiento y Selección se define si el proceso se externalizará o será llevado de manera interna.

- En caso que se lleve de forma interna, el Área de Atracción de Talento realiza el proceso completo de reclutamiento y selección de candidatos (con evaluación psicológica incluida).
- En caso de que se externalice la búsqueda, la encargada del Proceso de Selección contacta a una Consultora especialista en el tipo de perfil requerido y realiza un seguimiento activo de la búsqueda, a través del contacto directo con la consultora a lo largo de todo el proceso. Tras el proceso de búsqueda, la consultora envía una terna, la cual es entrevistada por la encargada del Proceso de Selección, quien envía los candidatos que más se ajusten al solicitante del cargo.

Es importante señalar que el procedimiento de selección de personal evalúa diversas competencias, las cuales se dividen entre las específicas para cada cargo y las competencias corporativas, las cuales son transversales al Grupo. Entre ellas se encuentran la información, orientación y servicio al cliente.

En relación a lo anterior, para LarrainVial es fundamental que sus colaboradores comprendan las necesidades de los clientes; deben responsabilizarse por satisfacer e incluso superar sus expectativas, junto con establecer y mantener con ellos relaciones de trabajo eficientes y cordiales.

POLÍTICAS DE RR.HH.

- Selección de personal.
- Inducción y acogida.
- Gestión del desempeño.
- Programa de formación.
- Política de remuneraciones.
- Política de Beneficios y Calidad de Vida.
- Política de Prevención de Riesgos.

INDUCCIÓN Y ACOGIDA

Este proceso de bienvenida tiene como objetivo difundir el rol y responsabilidades de las diferentes áreas de LarrainVial, para informar a las nuevas incorporaciones de su funcionamiento dentro del grupo y conocer la cultura de LarrainVial. Existen tres instancias obligatorias para llevar a cabo la referida inducción y acogida. Éstas son:

- Curso E-learning sobre LarrainVial, realizado a través de una plataforma virtual conocida como Academia LV en el cual se indican las funciones de cada una de las áreas de la empresa, especificando la importancia que cada una tiene para los clientes.
- Cursos normativos: Existen cursos normativos del rubro financiero que todos los colaboradores deben realizar al ingreso y obtener un puntaje mínimo de aprobación. Estos cursos son de Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio y Riesgo Operacional.
- Inducción presencial, jornada en la cual los principales ejecutivos de cada área exponen sus roles, los de su equipo y la importancia de sus áreas. Una parte de esta inducción presencial es realizada por el Gerente General de LarrainVial en donde describe la estructura de la compañía y las principales funciones de cada área. Esta actividad permite a los nuevos colaboradores aclarar dudas y conocer la visión y misión de LarrainVial. Además, les permite empaparse de la cultura de la empresa, al tomar conocimiento de sus proyectos e hitos relevantes.

CERTIFICACIONES CAMV
LarrainVial cuenta con **316**
empleados acreditados por
CAMV.

COMPROMISO Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL MERCADO DE VALORES (CAMV)

LarrainVial da cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 412 de 2016 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que establece que toda persona que trabaje directa o indirectamente para una corredora de bolsa deberá certificarse rindiendo un examen de conocimientos que contempla 2 componentes, un componente general y un componente específico de acuerdo a la categoría funcional a acreditar.

El componente general incluye las siguientes materias:

- I. Marco jurídico vigente
- II. Marco de gestión de riesgos
- III. Conceptos económicos y financieros, productos y matemática financiera

El componente específico variará según la categoría funcional a acreditar de cada colaborador.

Recursos Humanos se encarga de realizar la inscripción de los postulantes, junto con proveer de capacitaciones a los colaboradores para que puedan rendir exitosamente la acreditación para las siguientes categorías funcionales:

- **Directivo:** miembros del directorio, administradores y gerente general.
- **Directivo de Estudios:** Incluye a gerentes y jefes de áreas que están a cargo de la realización de análisis o estudios relevantes para la toma de decisiones de inversión de la entidad o para proveer esa información al público o clientes.
- **Directivo General:** Incluye a gerentes y jefes de áreas que están a cargo de la dirección; gestión y supervisión de procesos o funciones de documentación, registro, contabilidad, tesorería, auditoría, control financiero, cumplimiento, custodia, liquidación de operaciones y apoyo a la fuerza de venta; y gestión de las finanzas y recursos de la entidad.
- **Directivo Comercial:** Incluye a los gerentes y jefes

de áreas que están a cargo de la dirección, gestión y supervisión de procesos o funciones de atención al cliente y de la creación y comercialización de servicios y productos.

- **Operador:** Incluye a quienes están a cargo de la ejecución de las operaciones financieras en la entidad, sean éstas propias o de terceros, gestor de carteras o portafolios, o de selección de alternativas de inversión.
- **Asesores y Ejecutivos:** Incluye a quienes tienen contacto directo con los clientes, ya sea para la contratación, comercialización u oferta de servicios y productos, como para dar recomendaciones de inversión.

Estamos en constante revisión de la vigencia de acreditaciones de nuestros colaboradores para asesorarlos y gestionar los procesos de reacreditación correspondiente. , nos encontramos en el proceso de recertificación de nuestros colaboradores.

DIFUSIÓN CONTINUA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

El área de Recursos Humanos, en conjunto con la Gerencia de Riesgo Corporativo y la Gerencia de Cumplimiento, asume un rol asesor y educacional en materia de Buenas Prácticas. De esta manera, cuando un empleado de LarrainVial cree estar frente a un conflicto de interés en el ejercicio de su cargo, debe reportarlo inmediatamente a los departamentos previamente indicados, los cuales revisan el caso para sugerir una solución.

Es responsabilidad del personal participar en los programas de formación y difusión de los manuales en materia de Buenas Prácticas y Ética, así como aquellos referidos a conflictos de interés y lavado de dinero, financiamiento de actividades terroristas y delitos de cohecho que establezca el área de Recursos Humanos y la Gerencia de Riesgo Corporativo de LarrainVial. Para lograrlo, estos departamentos organizan, a lo menos una vez al año, una actividad de capacitación de colaboradores sobre éstas y otras normas necesarias de ética, honestidad y Buenas Prácticas en general.

El Código de Conducta y de Buenas Prácticas contiene guías específicas para el comportamiento ético que debe adoptarse ante determinadas situaciones y actividades de especial cuidado.

CULTURA CORPORATIVA DE RELACIÓN CON EL CLIENTE Y EXCELENCIA REPUTACIONAL

En LarrainVial se promueven y fomentan aquellos aspectos corporativos que permiten a los colaboradores desempeñarse con miras a obtener los más altos estándares de calidad en la relación con los clientes. Esto se realiza a través de los diversos canales de comunicación interna y boletines publicados en la Intranet Corporativa.

Los contratos de trabajo de todos los colaboradores hacen referencia a temas contenidos en el Código de Conducta y Buenas Prácticas, en el Manual Corporativo de lavado de activos y otros de sustancial importancia para cumplir los objetivos de excelencia y calidad de servicio establecidos por LarrainVial.

Gracias a estos esfuerzos, los colaboradores entienden que la reputación de LarrainVial es uno de sus principales activos, y su cuidado y permanencia son constantemente promovidos.

MODELO TECNOLÓGICO

En LarrainVial se promueven y fomentan aquellos aspectos corporativos que permiten a los colaboradores desempeñarse con miras a obtener los más altos estándares de calidad en la relación con los clientes. Esto se realiza a través de los diversos canales de comunicación interna y boletines publicados en la Intranet Corporativa.

Los ratos de trabajo de todos los colaboradores hacen referencia a temas contenidos en el Código de Conducta y Buenas Prácticas, en el Manual Corporativo de Prevención y otros de sustancial importancia para cumplir los objetivos de excelencia y calidad de servicio establecidos por LarrainVial.

Gracias a estos esfuerzos, los colaboradores entienden que la reputación de LarrainVial es uno de los principales activos, y su cuidado y permanencia son constantemente promovidos.

MARCO ORGANIZATIVO

El marco organizativo del área de Sistemas se define en el compendio de políticas establecido por la organización para el logro de los principales objetivos:

- Calidad de Sistemas
- Mantener el control de los proyectos de manera sistemática, mediante el uso de una metodología definida y herramientas efectivas.
- Implementar mecanismos de mejora continua que permitan aumentar la madurez del proceso de sistemas.
- Confianza del Usuario
- Cumplir los plazos y costos comprometidos.
- Cumplir los requerimientos de los clientes, mediante soluciones que satisfagan los compromisos e implementen sus necesidades implícitas.

El área de Sistemas busca la consecución de estos objetivos a través de tres pilares fundamentales:

- Personal con habilidades, capacitación y la motivación requerida para cumplir con su rol en el proceso de sistemas.
- Herramientas que sustentan de manera eficiente y efectiva el proceso de sistemas.
- Procedimientos y métodos que definen la manera de realizar el proceso de sistemas.

ÁREA DE SISTEMAS

Alcanza el objetivo de la calidad en sistemas y la confianza del usuario a través de los siguientes pilares:

- Personal
- Herramientas
- Procedimientos y métodos

Dentro del ámbito de procedimientos y metodología se han establecido una serie de políticas corporativas de TI y políticas para la gestión de proyectos, entre las que se encuentran:

- **Políticas Corporativas**

- **Política de Procesos de Sistemas**, define el compromiso con la mejora continua de sus procesos.
- **Política de Capacitación**, asegura que las competencias necesarias para cada rol técnico y administrativo definidas en la metodología sean provistas a los integrantes del área según las necesidades.
- **Política de Control de la Calidad**, establece los responsables del control de calidad de los productos de trabajo y los procesos definidos.
- **Política de Análisis de Capacidad**, define la manera en que se identifican, definen, generan y mantienen actualizadas las métricas del proceso de sistemas para apoyar la gestión.

- **Políticas de Proyectos**

- **Política de Requerimientos de Sistemas**, establece cómo deben ser capturados y documentados los requerimientos de sistemas de los usuarios de la organización.
- **Política de Planificación de Proyectos**, define todos los aspectos relacionados con el plan de proyectos y su planificación.
- **Política de Monitoreo y Control de Proyectos**, determina el procedimiento a seguir para el seguimiento y control de los proyectos.
- **Política de Administración de Acuerdos con Proveedores**, establece las bases de la relación con proveedores de TI.
- **Política de Aseguramiento de Calidad**, identifica los responsables de revisar el cumplimiento de los niveles de calidad definidos.
- **Política de Administración de Configuraciones**, establece la metodología en la administración de configuraciones.
- **Política de Medición y Análisis**, define las métricas y procedimientos de medición en los ámbitos de calidad de sistemas y rendimiento de procesos.

ADQUISICIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS LÍDERES

LarrainVial cuenta con algunas de las mejores plataformas tecnológicas existentes en el mercado para dar soporte a sus operaciones y negocios, como son: SAP, SEBRA, Temenos, Bloomberg y Market Trader.

SAP

Con el objetivo de integrar todas las empresas del grupo para centralizar la información y optimizar los procesos de negocios, el sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) utilizado por la compañía es SAP R/3 Versión SPS10.

Actualmente los módulos implementados en Chile, parte de Perú y Colombia son:

- Módulo Finanzas.
- Módulo de Controlling.
- Módulo de Materials Management.
- Módulo de Human Resources.
- Módulos de Business Warehouse.
- Módulos de Business Planning and Consolidation.

La plataforma de SAP implementada permite mejorar los resultados de los procesos de negocios, con el soporte de un sistema confiable y flexible.

SEBRA

Para las áreas de negocio de intermediación en instrumentos financieros chilenos, LarrainVial utiliza la plataforma de sistemas integrados de la Bolsa de Comercio de Santiago SEBRA, plataforma líder en el mercado chileno e implementada desde el año 2002. Sobre esta plataforma se ejecutan los sistemas de negociación de la Compañía.

Estos sistemas realizan y reciben en tiempo real toda la información del mercado bursátil chileno sobre transacciones, precios, montos, número de negocios, índices, hechos esenciales, estados financieros, dividendos, emisiones y otros antecedentes enviados por los emisores que cotizan sus valores en los distintos mercados de la Bolsa de Comercio de Santiago (Acciones, Renta Fija, Intermediación Financiera, Cuotas de Fondos de Inversión, Monetarios, Futuros y Opciones).

TEMENOS T24

Durante el año 2017 se implementó el Core Bancario Front to Back (T24) de la empresa internacional Temenos. Esta plataforma de reconocido prestigio internacional y tecnológicamente más avanzada de las disponibles hoy día, permitirá agrupar en una sola aplicación todas las operaciones de las compañías del grupo, independientemente de su geografía y mercado de actuación.

BLOOMBERG TOMS

En línea con la apuesta de la entidad por la excelencia y el compromiso de la alta dirección de dotar a las distintas áreas de la compañía de las mejores herramientas disponibles, en el año 2014 se ha adquirido la plataforma líder indiscutible en los mercados de renta fija internacional y derivados para la gestión integral de las operaciones, Bloomberg TOMS.

Esta plataforma se encuentra en proceso de implementación y se prevé que entre en funcionamiento en junio de 2014, proporcionando al área de Sales & Trading (S&T) de Renta Fija importantes mejoras funcionales en el procesamiento de operaciones, cálculo de P&L, procesos de confirmación, manejo de riesgos y generación de información de reporting.

MARKET TRADER

La solución para la gestión y ejecución de órdenes Market Trader, del proveedor SS&C, es una de las plataformas de negociación que LarrainVial ha puesto a disposición de su área de S&T de Acciones para la captura y ejecución eficiente de las órdenes entregadas por sus clientes internacionales. Esta herramienta proporciona acceso a la ejecución en todos los mercados en los que opera el área de una manera centralizada.

PLATAFORMA DE SOFTWARE PROPIETARIO

El segundo pilar de la estrategia de inversión en TI de LarrainVial es su metodología de desarrollo de software propietario basado en los más altos estándares de calidad del software y cuidada infraestructura de sistemas informáticos. LarrainVial ha definido una serie de políticas y procedimientos en los ámbitos de administración de la calidad, administración de datos, control de cambios y administración de instalaciones de sistemas informáticos.

Este trabajo de mejora continua de la calidad, le llevó en el año 2007 a obtener la certificación Capability Maturity Model Integration (CMMI) nivel 2 en el área de desarrollo de sistemas por el Instituto de Ingeniería de Software de la Universidad de Carnegie Mellon de Estados Unidos.

El modelo de madurez CMMI se aplica a todos los Proyectos Normales y Estratégicos, que están tipificados con una duración de sobre 80 horas de esfuerzo, cumpliendo con los requerimientos de la metodología CMMI en las siguientes áreas:

- Administración de requerimientos
- Planificación de proyectos
- Control y supervisión de proyectos
- Administración de contratos de proveedores
- Medidas y análisis
- Aseguramiento de calidad de proceso y producto
- Administración de configuración

Actualmente, además de mantener la metodología definida, LarrainVial crea e incorpora a sus procesos de desarrollo de software el control de calidad "Testing", aplicando prácticas de calidad bajo el estándar ISO9000. Esta metodología de trabajo ha hecho posible que LarrainVial cuente con una plataforma de software propietario centralizada, denominada escritorio corporativo, accesible vía Intranet con casi 50 aplicaciones disponibles que dan servicios a las distintas áreas del grupo, entre las que se encuentran: LarrainVial Asset Management, Gestión Patrimonial, las distintas unidades del área de Mercado de Capitales, Riesgos, Marketing y distintas áreas de apoyo.

Todo este despliegue de aplicaciones está soportado por una infraestructura de sistemas con un alto grado de productividad basada en tecnologías de virtualización de servidores sobre equipos de alta gama.

LarrainVial tiene como plataforma de virtualización la solución VMWare vSphere 5.1 sobre servidores HP Blades y Storage HP 3Par. Con esta combinación de virtualización y consolidación de servidores se logra un ahorro anual del orden del 30% en comparación con el costo de servidores físicos con igual capacidad de cómputo por concepto de infraestructura y consumo de energía. El performance obtenido en este tipo de soluciones es altamente positivo en comparación con ambientes físicos debido, entre otras características de estos ambientes, a la escalabilidad y alta disponibilidad de este tipo de soluciones.

POLÍTICAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE

- Administración de la calidad
- Administración de datos
- Control de cambios
- Administración de instalaciones de sistemas informáticos.

CERTIFICACIONES

El área de desarrollo de software está certificada en el modelo CMMI nivel 2.

INFRAESTRUCTURA DE TRADING ELECTRÓNICO LARRAINVIAL

En adaptación a la realidad de los mercados actuales, donde casi la mitad de las transacciones se realizan mediante herramientas de trading electrónico, LarrainVial se puede sentir orgullosa de su infraestructura de trading electrónico que permite a sus clientes acceder a los principales mercados de Latinoamérica y Estados Unidos de forma electrónica, ruteando órdenes bajo el protocolo estándar Financial Information Exchange (FIX).

Los principales objetivos que motivaron a LarrainVial a crear esta infraestructura son:

- Proporcionar a los clientes latinoamericanos conectividad y ruteo de órdenes a los mercados más importantes.
- Convertirse en el canal preferido para flujo de transacciones desde y hacia el mundo para Latinoamérica.
- Atraer a los inversores a los mercados de Latinoamérica.
- Ofrecer acceso directo a esos mercados a aquellos clientes que estén autorizados.
- Permitir a los clientes institucionales manejo de sus transacciones en sus propios sistemas y algoritmos.
- Ofrecer Algoritmos de «Trading» a los clientes en forma electrónica.
- Eliminar labores operativas de los «Traders» de las mesas.

Actualmente esta infraestructura ofrece acceso DMA a las distintas bolsas de: Chile, Perú, Colombia y Estados Unidos, y los clientes de LarrainVial pueden acceder a esta infraestructura de trading electrónico por múltiples redes de trading y enlaces para las cuales esta infraestructura ha conseguido la certificación y autorización para el intercambio de órdenes electrónicas.

INFRAESTRUCTURA DE TRADING

La infraestructura de trading tiene una capacidad de ruteo de hasta 3.000 órdenes por segundo a velocidades inferiores a un milisegundo.

ACCESO DMA A LOS MERCADOS



REDES TRADING



LarrainVial 

